

**GLOBAL SEGUROS DE VIDA S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017  
CON INFORME DEL REVISOR FISCAL**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1</b>	<b>ENTIDAD QUE REPORTA.....</b>	<b>5</b>
<b>2</b>	<b>BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS .....</b>	<b>5</b>
2.1	Marco Técnico Normativo .....	5
2.2	Bases de medición .....	6
2.3	Moneda funcional y de presentación .....	7
2.4	Bases de presentación de estados financieros .....	7
2.5	Uso de estimaciones y juicios.....	8
2.5.1	Deterioro de activos financieros.....	8
2.5.2	Pasivos por contrato de seguros .....	8
2.5.3	Siniestros avisados por liquidar .....	8
2.5.4	Siniestros ocurridos no avisados (IBNR).....	9
2.5.5	Estimación para contingencias diferentes a seguros .....	9
2.5.6	Impuesto Diferido .....	9
2.6	Cambios en Políticas Contables Significativas .....	9
2.6.1	NIIF 15 Ingresos de Contratos con Clientes .....	9
2.6.2	NIIF 9 Instrumentos Financieros.....	10
<b>3</b>	<b>POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS .....</b>	<b>10</b>
3.1	Transacciones en moneda extranjera .....	10
3.2	Efectivo y equivalentes de efectivo .....	11
3.3	Activos financieros.....	11
3.3.1	Reconocimiento.....	11
3.3.2	Medición inicial .....	12
3.3.3	Medición Posterior.....	12
3.3.4	Clasificación de inversiones .....	12
3.3.5	Baja de Activos Financieros.....	17
3.4	Propiedades de inversión .....	17
3.4.1	Reconocimiento y medición .....	17
3.4.2	Reclasificación a propiedades de inversión .....	18
3.5	Propiedades y equipo .....	18
3.5.1	Reconocimiento y medición .....	18
3.5.2	Costos posteriores .....	19
3.5.3	Depreciación .....	19
3.5.4	Bajas .....	19
3.6	Activos arrendados.....	19
3.7	Activos intangibles.....	20
3.7.1	Reconocimiento.....	20
3.7.2	Medición inicial .....	20
3.7.3	Medición posterior.....	20
3.7.4	Amortización .....	20
3.8	Deterioro .....	20
3.8.1	Pérdidas de inversiones .....	21
3.8.2	Reaseguro .....	23
3.8.3	Activos no financieros .....	23
3.9	Pasivos financieros.....	23
3.9.1	Baja de pasivos financieros .....	23
3.10	Beneficios a los empleados.....	24
3.10.1	Beneficios a empleados a corto plazo .....	24
3.11	Contrato de seguros .....	24

3.11.1	Reserva Matemática.....	25
3.11.2	Reserva técnica de prima no devengada .....	25
3.11.3	Depósitos de reserva a reaseguradores del exterior .....	25
3.11.4	Reserva para siniestros avisados y pendientes parte reaseguradores .....	26
3.11.5	Reserva de insuficiencia de primas.....	26
3.11.6	Reserva para siniestros no avisados .....	26
3.11.7	Contratos de reaseguros.....	26
3.12	Provisiones .....	26
3.13	Primas emitidas .....	27
3.14	Comisiones en la cesión de reaseguro.....	27
3.15	Siniestros pagados .....	27
3.16	Primas Cedidas .....	27
3.17	Costos de adquisición diferidos.....	27
3.18	Ingresos y Gastos financieros .....	27
3.19	Gastos .....	28
3.20	Impuesto a las ganancias .....	28
3.20.1	Impuestos corrientes.....	28
3.20.2	Impuestos diferidos .....	28
3.20.3	Medición.....	29
3.20.4	Compensación y clasificación .....	29
3.21	Transacciones con partes relacionadas .....	29
<b>4</b>	<b>NORMAS INTERNACIONALES EMITIDAS AUN NO VIGENTES.....</b>	<b>30</b>
4.1	Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2019.....	30
4.1.1	Impacto de la adopción de nuevas normas (NIIF 16) .....	31
4.1.2	NIIF 17 Contrato de Seguros .....	31
<b>5</b>	<b>ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS .....</b>	<b>33</b>
5.1	Riesgo SEARS.....	33
5.1.1	Riesgo de seguros - SARS .....	33
5.1.2	Riesgo legal en seguros .....	37
5.1.3	Riesgo estratégico en seguros .....	37
5.1.4	Riesgo reputacional en seguros .....	38
5.1.5	Riesgo crédito en seguros .....	38
5.2	Riesgo de Inversión - SARI .....	39
5.2.1	Riesgo de mercado - SARM.....	39
5.2.2	Riesgo de Calce ALM .....	50
5.2.3	Riesgo de Liquidez- Inversiones .....	50
5.3	Riesgo de Crédito - SARC .....	53
5.3.1	Exposición consolidada al riesgo de crédito .....	54
5.4	Riesgo Operativo - SARO.....	55
5.4.1	Estrategias de gestión del riesgo operativo adoptadas por la Compañía .....	55
5.4.2	Las características de la información divulgada .....	55
5.4.3	Pérdidas registradas por eventos de Riesgo Operativo .....	56
5.5	Riesgo Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT .....	56
5.6	Sistema de Administración de Riesgos Tecnológicos - SARIT.....	57
<b>6</b>	<b>EFFECTIVO .....</b>	<b>58</b>
<b>7</b>	<b>INVERSIONES .....</b>	<b>59</b>
<b>8</b>	<b>CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR .....</b>	<b>63</b>
8.1.1	Préstamos sobre Pólizas .....	63

8.1.2	Reaseguros del Exterior Cuenta Corriente .....	63
8.1.3	Primas por Recaudar .....	64
8.1.4	Anticipos .....	64
8.1.5	Diversas .....	65
<b>9</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS Y ASOCIADAS .....</b>	<b>65</b>
<b>10</b>	<b>RESERVAS TÉCNICAS PARTE REASEGURADORES .....</b>	<b>67</b>
<b>11</b>	<b>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES .....</b>	<b>67</b>
<b>12</b>	<b>ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS .....</b>	<b>68</b>
12.1	Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria .....	68
12.2	Recuperabilidad del impuesto diferido activo .....	69
12.3	Incertidumbres en posiciones fiscales .....	70
<b>13</b>	<b>OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS .....</b>	<b>70</b>
<b>14</b>	<b>PROPIEDADES DE INVERSIÓN .....</b>	<b>70</b>
<b>15</b>	<b>PROPIEDADES Y EQUIPO .....</b>	<b>71</b>
<b>16</b>	<b>ACTIVOS INTANGIBLES .....</b>	<b>72</b>
<b>17</b>	<b>OTROS PASIVOS FINANCIEROS .....</b>	<b>72</b>
<b>18</b>	<b>RESERVAS TÉCNICAS DE SEGUROS .....</b>	<b>73</b>
<b>19</b>	<b>OTRAS PROVISIONES .....</b>	<b>74</b>
<b>20</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR .....</b>	<b>75</b>
20.1	Impuesto a las ganancias .....	76
20.2	Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributaria y la tasa efectiva .....	76
20.3	Ley de Financiamiento - Reforma Tributaria .....	77
<b>21</b>	<b>OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS .....</b>	<b>78</b>
<b>22</b>	<b>CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS PATRIMONIALES .....</b>	<b>78</b>
22.1	Capital social .....	79
22.2	Reservas patrimoniales .....	79
<b>23</b>	<b>PRIMAS EMITIDAS .....</b>	<b>79</b>
<b>24</b>	<b>LIBERACIÓN DE RESERVA SOBRE PRIMAS .....</b>	<b>80</b>
<b>25</b>	<b>CONSTITUCIÓN DE RESERVA SOBRE PRIMAS .....</b>	<b>80</b>
<b>26</b>	<b>INGRESOS FINANCIEROS Y VALORACIÓN DE INVERSIONES .....</b>	<b>80</b>
<b>27</b>	<b>SINIESTROS .....</b>	<b>81</b>

28	LIBERACIÓN RESERVA DE SINIESTROS .....	81
29	CONSTITUCIÓN RESERVA DE SINIESTROS .....	82
30	OTROS COSTOS DE SEGUROS .....	82
31	GASTOS ADMINISTRATIVOS .....	82
32	OTROS INGRESOS .....	83
33	OTROS GASTOS .....	83
34	GOBIERNO CORPORATIVO (NO AUDITADO) .....	83
35	HECHOS POSTERIORES .....	85

## 1 ENTIDAD QUE REPORTA

Global Seguros de Vida S.A., antes Global Education Alliance Seguros de Vida S.A. (en adelante “la Compañía”) es una Sociedad Anónima de naturaleza jurídica privada, establecida de acuerdo con la Ley Colombiana, constituida por Escritura Pública No. 81 del 12 de enero de 1956, de la Notaría 4ª de Bogotá D.C., y con término de duración hasta el 1º de junio de 2055.

Mediante Resolución No. 33 de la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante “la Superintendencia”) del 9 de febrero de 1956 obtuvo su permiso de funcionamiento que expira en el año 2055.

Su objeto social consiste principalmente en la celebración de contratos comerciales de seguros y reaseguros, asumiendo en forma individual o colectiva los riesgos que de acuerdo con la Ley Colombiana puedan ser objeto de dichas convenciones. La Compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., con sucursales en Cali, Medellín, Barranquilla, Manizales, Bucaramanga y oficinas en Pereira, Pasto, Tuluá y Cartagena, contando al cierre del año con 181 empleados vinculados a la compañía. La sociedad antes mencionada ha cambiado su razón social de Seguros Fénix de Vida S.A. a partir del 3 de noviembre de 1999 a Royal & Sun Alliance Seguros de Vida (Colombia) S.A., a partir 2 de agosto de 2007 a Global Education Alliance Seguros de Vida S.A. y a partir del 21 de agosto de 2008 a Global Seguros de Vida S.A.

## 2 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 2.1 Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017 y 2483 de 2018. Las NCIF aplicables en 2018 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al primer semestre de 2016.

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal el 21 de febrero de 2019, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 3 a estos estados financieros.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros individuales las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- i. La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- ii. La NIIF 4 respecto del tratamiento de las reservas técnicas catastróficas, las reservas de desviación de siniestralidad y la reserva de insuficiencia de activos.

Para los efectos de la aplicación de la NIIF 4, contenida en el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores que conforman el Grupo 1, en lo concerniente al valor de los ajustes que se puedan presentar como consecuencia de la prueba de la adecuación de los pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de esa norma, se continuarán aplicando los períodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013; en los ajustes graduales de las reservas constituidas antes del 1 de octubre de 2010 para el cálculo de las pensiones del Sistema General de Pensiones, del Sistema General de Riesgos Laborales y los demás productos de seguros que utilicen las tablas de mortalidad de rentistas en su cálculo, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Adicionalmente, la Compañía aplica las siguientes excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados:

- i. Reconocer en el “Otro Resultado Integral” las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF y reportar dichos cambios en el código 381555 “AJUSTES EN LA APLICACIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF”, del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.
- ii. Las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF no podrán ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas; y sólo podrán disponer de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas, según los principios de las NIIF.
- iii. Las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF no computarán en el cumplimiento de los requerimientos prudenciales de patrimonio técnico, capital mínimo requerido para operar, así como en la observancia de los demás controles de ley, de acuerdo con la naturaleza de cada entidad.
- iv. En caso que la aplicación por primera vez de las NIIF genere diferencias netas negativas, las mismas deberán deducirse del patrimonio técnico.

Estos estados financieros fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros individuales, son los estados financieros principales.

De acuerdo con la legislación colombiana, la Compañía únicamente preparara los estados financieros individuales ya que no posee inversiones patrimoniales en entidades donde tiene control o influencia significativa. Los estados financieros son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

## 2.2 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- i. Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- ii. Las propiedades de inversión son medidas al valor razonable.

### 2.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera (pesos colombianos). Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

### 2.4 Bases de presentación de estados financieros

Los estados financieros que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

i. Estado de situación financiera

Se presentan mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenados atendiendo su liquidez, en caso de venta o su exigibilidad, respectivamente, por considerar que para una entidad financiera esta forma de presentación proporciona una información fiable más relevante. Debido a lo anterior, en el desarrollo de cada una de las notas de activos y pasivos financieros se revela el importe esperado a recuperar o pagar dentro de los doce meses y después de doce meses, de acuerdo con la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”.

ii. Estado de resultados y otro resultado integral

El estado de resultados se presenta discriminado según la naturaleza de los gastos, modelo que es el más usado en las entidades financieras debido a que proporciona información más apropiada y relevante.

iii. Estado de flujos de efectivo

Se presenta por el método indirecto, en el cual el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la ganancia antes de impuestos sobre la renta, por los efectos de las partidas que no generan flujos de caja, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación, y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideren flujos de efectivo de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses recibidos y pagados forman parte de las actividades de operación.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

i. Actividades de operación: Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del capital y de los préstamos tomados por la Compañía.

ii. Actividades de inversión: Corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente del efectivo.

iii. Actividades de financiación: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades de operación ni de inversión.

iv. Estado de Cambios en el Patrimonio

Se presenta reflejando el resultado del periodo, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral para el periodo, así como los aportes de los socios y la distribución de utilidades obtenidas durante el periodo.

## 2.5 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente; las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La Compañía regularmente revisa su portafolio de activos financieros para evaluar su deterioro; en la determinación de si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del año, la gerencia hace juicios en cuanto a determinar si hay un dato observable que indica una disminución en el flujo de caja estimado del portafolio de activos financieros. Esta evidencia puede incluir datos indicando que ha habido un cambio adverso en el comportamiento de los deudores y por lo tanto origina un deterioro.

### 2.5.1 Deterioro de activos financieros

La Compañía regularmente revisa su portafolio de activos financieros medidos a costo amortizado, para evaluar su deterioro; en la determinación de si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del año, la gerencia hace juicios en cuanto a determinar si hay un dato observable que indica una disminución en el flujo de caja estimado del portafolio de activos financieros. Esta evidencia puede incluir datos indicando que ha habido un cambio adverso en el comportamiento de los deudores y por lo tanto origina un deterioro.

### 2.5.2 Pasivos por contrato de seguros

La estimación de los pasivos finales que surgen de las obligaciones contraídas por la Compañía a través de los contratos de seguros suscritos con sus asegurados es el estimado contable más crítico y por lo mismo hay varias fuentes de incertidumbre que necesitan ser consideradas en el estimado de dicho pasivo que la Compañía pagará finalmente por tales reclamos.

Como carácter general las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicará en ese período en forma prospectiva.

La principal hipótesis está basada en la mejor estimación posible en el momento de la emisión de los contratos, sin embargo, está se actualiza con base en el comportamiento y desarrollo de los siniestros, utilizando la frecuencia y costos de los mismos de los últimos ejercicios. Así mismo, se tienen en cuenta en las estimaciones hipótesis sobre los tipos de interés, retrasos en el pago de siniestros y cualquier otro factor externo que pudiera afectar tales estimaciones. En el caso de que se pusiera de manifiesto una insuficiencia demostrada, se constituirían las provisiones necesarias para cubrirla.

### 2.5.3 Siniestros avisados por liquidar

Corresponde al monto de recursos que debe destinar la Compañía para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos han sido avisados, así como los gastos asociados a estos, a la fecha de cálculo de este pasivo.

Para la constitución del pasivo, la Compañía tiene en cuenta la magnitud del siniestro, el valor asegurado y la modalidad del amparo, las condiciones de la póliza que eventualmente podría afectarse, los valores sugeridos por los ajustadores, compañías cedentes o reaseguradores, también se evalúa y sopesa el riesgo subjetivo, técnico, reputacional, financiero, etc.

#### 2.5.4 Siniestros ocurridos no avisados (IBNR)

La estimación de esta reserva, que la Compañía aplica para el ramo de Vida Grupo, se rige al Decreto 2973 de 2013 del Ministerio de Hacienda, el cual establece el Régimen de Reservas para la industria aseguradora. La metodología utilizada por la Compañía corresponde a la estimación por triángulos acumulativos Chain-Ladder, el cual es un método válido técnicamente que cuenta con suficiente desarrollo teórico y práctico para su estimación. En nuestro caso dicho cálculo se realiza sobre la base de siniestros pagados.

#### 2.5.5 Estimación para contingencias diferentes a seguros

La Compañía estima y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

#### 2.5.6 Impuesto Diferido

La Compañía evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la alta gerencia y las asunciones claves en el plan de negocios en el cumplimiento de las metas financieras.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras.

## **2.6 Cambios en Políticas Contables Significativas**

La compañía ha aplicado consistentemente las políticas contables para los periodos presentados en estos estados financieros. A partir del 1 de enero de 2018 inició la vigencia de la NIIF 15 Ingresos de Contratos con Clientes y la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

### 2.6.1 NIIF 15 Ingresos de Contratos con Clientes

La NIIF 15 establece un marco integral para determinar cuánto y cuándo se reconocen los ingresos. Reemplazó a la NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias, NIC 11 Contratos de construcción e interpretaciones relacionadas. Bajo la NIIF 15, los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control de los bienes o servicios. La determinación del momento de la transferencia de control,

en un punto en el tiempo o durante el tiempo, requiere de juicios por parte de la compañía para su identificación.

La Compañía realizó el respectivo análisis del estándar, concluyendo que no presenta impacto en su aplicación, ya que los contratos de seguros no se encuentran dentro del alcance de esta normatividad.

### **2.6.2 NIIF 9 Instrumentos Financieros**

En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 - “Instrumentos Financieros”, que reemplaza la NIC 39 - “Instrumentos financieros: reconocimiento y medición” y todas las versiones previas de la NIIF 9. Esta norma es parte del anexo 1.1 al Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015, con aplicabilidad para los períodos que inician en o después del 1° de enero de 2018, con adopción anticipada permitida.

La NIIF 9 incluye tres aspectos de la contabilidad de los instrumentos financieros: clasificación y medición, deterioro y contabilidad de coberturas. La aplicación retrospectiva es requerida pero no es obligatoria la re-expresión de la información comparativa y es prospectiva para contabilidad de coberturas excepto por lo indicado en el párrafo 7.2.26 de la NIIF 9.

De acuerdo con la normatividad vigente en Colombia respecto de temas contables, todas las entidades que forman parte del Grupo 1 deben aplicar a partir del 1 de enero de 2018 la NIIF 9 que fue emitida por el IASB en julio de 2014. No obstante, al ser una compañía vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia debe seguir lo establecido en el Decreto 2267 de 2014, que exceptúa para los estados financieros individuales la aplicación de esta norma para lo correspondiente a cartera de créditos, su deterioro, así como para el tratamiento contable del portafolio de inversiones.

La compañía aplica la NIIF 9 en el análisis de deterioro de cuentas por cobrar diferentes a las generadas en el contrato de seguro, teniendo en cuenta que a La NIIF 9 reemplaza el modelo de “pérdida incurrida” en la NIC 39 con un modelo de “pérdida de crédito esperada”. La Compañía ha determinado que la aplicación de dichos requisitos de deterioro no dan lugar a una provisión adicional.

## **3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros individuales, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

### **3.1 Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del período de activos y pasivos denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados en el rubro de diferencias de cambio.

Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras utilizadas en la preparación de los estados financieros son los siguientes:

(Cifras en pesos)	2018	2017
USD	COP\$ 3,249.75	COP\$ 2,984.00
EURO	COP\$ 3,284.17	COP\$ 3,580.50

### 3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo comprende el disponible en efectivo y bancos. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor y con vencimientos de tres meses o menos. El reconocimiento inicial y posterior se realiza a valor razonable.

### 3.3 Activos financieros

#### 3.3.1 Reconocimiento

La Compañía clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los dos siguientes literales:

- i. Del modelo de negocio de la Compañía para gestionar los activos financieros y,
- ii. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- i. El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y,
- ii. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Sin perjuicio de lo señalado en los párrafos anteriores, una entidad puede, en el reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominado "asimetría contable") que surgiría en otro caso de la medición de los activos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

La Compañía puede realizar una elección irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial, de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral, para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados.

### 3.3.2 Medición inicial

En el reconocimiento inicial la Compañía medirá un activo financiero, por su valor razonable. Si no se contabiliza al valor razonable con cambios en resultados se le suman los costos de transacción que sean directamente atribuible a la adquisición o emisión del activo financiero.

Sin embargo, si el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción, las entidades reconocerán ese instrumento en esa fecha de la siguiente manera:

- i. Si ese valor razonable se manifiesta por un precio cotizado en un mercado activo para un activo idéntico (es decir, un dato de entrada de nivel 1) o se basa en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables. Una entidad reconocerá la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción como una ganancia o pérdida.
- ii. En los demás casos, ajustado para aplazar la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, la entidad reconocerá esa diferencia diferida como una ganancia o pérdida solo en la medida en que surja de un cambio en un factor (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado tendrían en cuenta al determinar el precio del activo financiero.

### 3.3.3 Medición Posterior

Después del reconocimiento inicial, la Compañía medirá un activo financiero de acuerdo con la clasificación:

- i. Costo amortizado;
- ii. Valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral; o
- iii. Valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía aplicará los requerimientos de deterioro de valor de acuerdo con la clasificación de los activos financieros. Las inversiones en títulos participativos que cotizan en bolsa se medirán inicialmente al valor razonable y posteriormente con cambios en resultados, bajo el mismo método.

En su reconocimiento inicial, una entidad puede realizar una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio, que no sea mantenida para negociar. Si esta es su elección reconocerá en el resultado del periodo los dividendos procedentes de esa inversión cuando se establezca el derecho de la entidad a recibir el pago del dividendo.

### 3.3.4 Clasificación de inversiones

La clasificación, valoración y contabilización de inversiones se hace de acuerdo con el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia.

La decisión de clasificar una inversión en cualquiera de las tres categorías dadas por la normatividad debe ser adoptada por la Compañía en los siguientes momentos:

- i. En el momento de adquisición o compra de estas inversiones y,

- ii. En las fechas de vencimiento del plazo de seis meses, en las inversiones disponibles para la venta.

**Modelo de negocio:** La composición de los portafolios de inversión de la Compañía obedece a la ejecución de un proceso estructurado de inversión, caracterizado por la siguiente secuencia:

- i. Formulación y desarrollo de una política de inversión estratégica, a través del establecimiento de lineamientos de inversión individualizados por portafolio, los cuales son revisados y aprobados anualmente por el Comité de Gestión de Inversiones - SARI de la Junta Directiva.
- ii. Implementación de la política de inversión.
- iii. Control, medida y análisis del resultado de la inversión.
- iv. Cumplimiento de los límites legales de inversión estipulados por el Decreto 2953 de 2010 y demás normas que lo sustituyen o modifiquen.

Los lineamientos de inversión atienden el cumplimiento de la normatividad en materia de inversiones admisibles y sobre cada una de ellas define un rango mínimo y/o máximo de inversión que estaría dispuesto a asumir en la gestión de dichas inversiones. Por lo tanto, los lineamientos cumplen con las variables asociadas a la estructuración de un portafolio de inversiones: el rendimiento esperado y el nivel de riesgo asociado. Para ello, se han definido dos grandes estrategias para la administración del portafolio de inversiones así: una que gestiona para cobrar flujos de efectivo contractuales y otra diferente para los activos financieros que la Compañía gestiona para negociar y realizar los cambios que se produzcan en su valor razonable. Por ende, podrá venderlas en el momento que considere necesario.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de acuerdo con el modelo de negocio definido por la Compañía:

A valor razonable - Valores de deuda y participativos		
Características	Valoración	Contabilización
<p>Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado de diferentes instrumentos y en actividades de compra y venta de títulos. Se da lugar a compras y ventas activas.</p> <p>Los fondos de capital privado locales e internacionales se ubican en esta categoría, aunque por su naturaleza de negocio, su propósito principal es la inversión en empresas con alto potencial</p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración, al igual que los productos estructurados</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones se debe realizar en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del periodo.</p>

<p>de crecimiento y retorno hasta el término de duración del fondo.</p> <p>Las inversiones en productos estructurados se encuentran en esta clasificación, dada la naturaleza de los subyacentes bajo los cuales se diseñaron dichos productos.</p>	<p>Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración. Para los fondos de capital privado del exterior, su valoración se realizará cada vez que el emisor publique información financiera. Esta valoración se realizará por lo menos 1 vez al año.</p>	
---	--	--

A costo amortizado		
Características	Valoración	Contabilización
<p>Valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual la Compañía tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Costo Amortizado”, del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.</p> <p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión afectando los resultados del período, Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.</p> <p>En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p>

A valor razonable con cambios en el ORI - Títulos de deuda		
Características	Valoración	Contabilización
<p>Valores o títulos y, en general cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como</p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda se deben valorar con base en</p>	<p>Los cambios que sufra el valor de los títulos o valores de deuda se contabilizan de</p>

A valor razonable con cambios en el ORI - Títulos de deuda		
Características	Valoración	Contabilización
<p>inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento. De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan inversiones de renta fija con el objetivo principal de obtener flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporciones un soporte de rentabilidad relevante al balance de la Compañía.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p> <p>Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.</p>	<p>el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza con una periodicidad diaria.</p>	<p>conformidad con el siguiente procedimiento:</p> <p>a) Contabilización del cambio en el valor presente: La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior, se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.</p> <p>b) Ajuste al valor razonable: La diferencia que exista entre el valor razonable de dichas inversiones y el valor presente de que trata el literal anterior, se debe registrar en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI).</p>

A valor razonable con cambios en el ORI - Títulos participativos		
Características	Valoración	Contabilización
<p>En todos los casos forman parte de estas inversiones los valores participativos con baja o mínima bursatilidad, los que no tienen ninguna cotización y los valores participativos que mantengan un inversionista, cuando este tiene la calidad de</p>	<p>✓ Valores participativos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE)</p> <p>Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos,</p>	<p>El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p>

A valor razonable con cambios en el ORI - Títulos participativos		
Características	Valoración	Contabilización
matriz o controlante del respectivo emisor de estos valores.	<p>entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la Sociedad Administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.</p> <p>✓ Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior</p> <p>Se valora de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia, Cuando no se cuente con una metodología de valoración, se deberá utilizar el precio de cierre más reciente en los últimos 5 días bursátiles incluido el día de valoración o el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días.</p> <p>En caso de que negocien en más de una bolsa de valores del exterior se tomará la del mercado de origen. El precio del valor se debe convertir en moneda legal.</p> <p>✓ Valores participativos listados en sistemas de cotización de valores extranjeros autorizados en Colombia</p> <p>Se valoran por el precio que suministren los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia.</p>	<p>Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.</p>

A valor razonable con cambios en el ORI - Títulos participativos		
Características	Valoración	Contabilización
	<p>✓ Valores participativos no inscritos en bolsas de valores</p> <p>Se valora por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente.</p> <p>Cuando el proveedor de precios no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor, calculadas con base en los estados financieros certificados con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año o más recientes, en caso de conocerse.</p>	

### 3.3.5 Baja de Activos Financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- i. Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- ii. Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y
- iii. Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

## 3.4 Propiedades de inversión

### 3.4.1 Reconocimiento y medición

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero

no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo y posteriormente, al valor razonable, con cambios en resultados.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de las propiedades de inversión. El costo de activos construidos por la Compañía incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para el uso previsto y los costos por préstamos capitalizables.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la consideración obtenida de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en resultados.

La Compañía eligió como política el modelo del valor razonable para la medición posterior, conforme a los parámetros establecidos en la NIIF 13. La medición del valor razonable se realiza mediante avalúos técnicos y las pérdidas o ganancias derivadas de los cambios en el valor razonable se incluyen en el resultado del periodo en que surgen.

#### **3.4.2 Reclasificación a propiedades de inversión**

Cuando el uso de una propiedad cambia de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, esta se mide al valor razonable y es reclasificada a propiedades de inversión. Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados en la medida que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad. Cualquier remanente del aumento se reconocerá en el otro resultado integral e incrementará el superávit de revaluación dentro del patrimonio. Cualquier pérdida se reconoce en otro resultado integral y se presenta en el superávit de reevaluación en el patrimonio, en la medida que en el superávit de reevaluación se incluya un monto en relación con la propiedad específica, y cualquier pérdida remanente se reconoce directamente en resultados.

### **3.5 Propiedades y equipo**

#### **3.5.1 Reconocimiento y medición**

Los elementos de las propiedades, planta y equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

El costo corresponde a su precio de adquisición, incluidos aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento, también los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y costos de desmantelamiento por el retiro del elemento que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

Cuando el uso de una propiedad cambia de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, esta no cambia su valor en libros. Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados en la medida que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad.

### 3.5.2 Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades, planta y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

### 3.5.3 Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de las propiedades, planta y equipo. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Compañía obtendrá la propiedad al final del término del arrendamiento. El terreno no se deprecia.

La vida útil estimada se detalla a continuación, la Compañía no determina valor residual, considerando su relación costo-beneficio.

<b>Categoría</b>	<b>Vida útil (años)</b>
Edificios	50
Vehículos	5
Muebles y enseres	5 a 15
Equipo de computo	5

### 3.5.4 Bajas

Se dará de baja una partida de propiedad, planta y equipo al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad, planta y equipo es reconocida en estado de resultados.

### 3.6 **Activos arrendados**

Los arrendamientos en términos en los cuales la Compañía asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. En el reconocimiento inicial, el activo arrendado se mide al menor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Después del reconocimiento inicial, el activo es contabilizado, de acuerdo con la política contable aplicable a este.

Otros arrendamientos son arrendamientos operativos y, excepto para las propiedades de inversión, los activos arrendados no son reconocidos en el estado de situación financiera de la Compañía.

Las propiedades de inversión mantenidas bajo arrendamientos operacionales son reconocidas al valor razonable en el estado de situación financiera de la Compañía.

### **3.7 Activos intangibles**

#### **3.7.1 Reconocimiento**

La Compañía procederá a registrar un activo intangible siempre y cuando cumpla con el total de las siguientes características:

- i. La existencia de control,
- ii. La separabilidad del activo y,
- iii. El hecho de que se espere genere un beneficio económico futuro.

La Compañía registra como intangible la adquisición de licencias de software y estima su vida útil teniendo en cuenta el uso que se le da al activo.

#### **3.7.2 Medición inicial**

Los activos intangibles se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición y se reconocen al modelo de costo reduciendo su importe a su valor recuperable, esta reducción se reconoce de manera inmediata en resultados.

#### **3.7.3 Medición posterior**

En el reconocimiento posterior, los activos intangibles se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada. La Compañía evaluará si la vida útil de un activo intangible es definida o indefinida.

La vida útil definida de un activo intangible se amortiza, mientras que un activo intangible con vida útil indefinida no se amortiza.

Para la estimación de la vida útil de un activo intangible se tomará la medida de tiempo que mejor represente el término de tiempo de uso esperado del activo.

Los intangibles que mantiene la Compañía son de vida definida.

#### **3.7.4 Amortización**

La Compañía determina que los activos intangibles con una vida útil definida se amortizan de acuerdo con la estimación de su vida útil, por el método de línea recta. Para las licencias de software el periodo de amortización es por la vigencia de la misma.

### **3.8 Deterioro**

La Compañía reconocerá una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero que se mida a costo amortizado, cuentas por cobrar originadas por arrendamientos y cuentas comerciales por cobrar.

La compañía realizará estimación del deterioro, cuya medición se realizará por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, si el riesgo crediticio de la cuenta por cobrar se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial, aplicando el modelo general.

La compañía medirá el riesgo crediticio de forma que refleje:

- i. Un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posible.
- ii. El valor temporal del tiempo.
- iii. La información razonable y sustentable que esté disponible sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

La medición de pérdidas crediticias esperadas se realizará basada en la experiencia histórica de incobrabilidad, así como en las condiciones actuales y análisis razonables de condiciones económicas futuras, para lo cual se debe contar con datos cuantitativos y cualitativos, información razonable, sustentable y demostrable, relevante y disponible sin costo y/o esfuerzo desproporcionado.

### 3.8.1 Pérdidas de inversiones

El precio de los títulos y/o valores de deuda en los que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y los clasificados como para mantener hasta el vencimiento, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- i. La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- ii. La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

#### 3.8.1.1 **Títulos de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas a la Compañía**

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

En todo caso, si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con la regla señalada anteriormente, deberán aplicarse las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

En el evento en que la inversión o el emisor cuenten con calificaciones de más de una sociedad calificadoras, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

### 3.8.1.2 Títulos de emisiones o emisores no calificados

La Compañía debe sujetarse a lo siguiente para determinar las provisiones a que hace referencia el presente ítem:

Categoría/Riesgo	Característica	Provisión
"A"- Inversión con riesgo normal	Cumple con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede
"B"- Inversión con riesgo aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.  En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.
"C"- Inversión con riesgo apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.  En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.
D"- Inversión con riesgo significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de	Tratándose de títulos y/o valores de deuda. El valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de

Categoría/Riesgo	Característica	Provisión
	<p>acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.</p>	<p>su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.</p>
"E"- Inversión incobrable	<p>Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.</p>	<p>El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.</p>

### 3.8.2 Reaseguro

Si los activos incorporados en un contrato de reaseguro se han deteriorado, el cedente reducirá el valor en libros del activo y afectará los resultados por pérdidas por deterioro. Este reconocimiento se hará cuando exista evidencia de que el cedente no podrá recibir los valores que se le adeuden, debido a la ocurrencia de un evento que conduzca al deterioro del activo.

A partir de abril del año 2017, la Compañía aplica las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera en la Circular Externa 038 de 2016, en lo referente a la contabilización y deterioro del activo correspondiente al riesgo cedido al reasegurador.

### 3.8.3 Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, excluyendo propiedades de inversión, e impuestos diferidos, se revisa en cada fecha de balance para determinar las pérdidas crediticias esperadas.

## 3.9 Pasivos financieros

La Compañía mide inicialmente todos sus pasivos financieros al valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles a su emisión.

Todos los pasivos financieros de la Compañía son medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

### 3.9.1 Baja de pasivos financieros

La Compañía tiene que dar de baja un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) de su balance cuando se haya extinguido, es decir, cuando:

- i. La obligación especificada en el contrato expira,
- ii. La obligación especificada en el contrato se cancela,

- iii. El deudor descarga el pasivo (o parte de ella) por:
- ✓ pagar al acreedor, normalmente con dinero en efectivo, otros activos financieros, bienes o servicios, o
  - ✓ la entrega de instrumentos de patrimonio propio para el acreedor; o el deudor es liberado legalmente de la responsabilidad primaria de la responsabilidad (o parte de ella), ya sea por un proceso judicial o por el acreedor.

Un intercambio entre un prestatario y prestamista de instrumentos de deuda existente con condiciones sustancialmente diferentes se contabilizará como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero.

Del mismo modo, una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero existente, o una parte de un pasivo (si es o no atribuible a las dificultades financieras del deudor), se contabilizará como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero.

### **3.10 Beneficios a los empleados**

De acuerdo con la legislación laboral colombiana los empleados de la Compañía tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales y cesantías e intereses de cesantías.

#### **3.10.1 Beneficios a empleados a corto plazo**

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas sobre base no descontadas y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o contractual de pagar este monto, como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

### **3.11 Contrato de seguros**

En el desarrollo de sus negocios, la Compañía emite pólizas en los ramos de Seguro Educativo, Vida Individual, Vida Grupo, Pensiones Ley 100, Pensiones Voluntarias y Rentas Voluntarias.

Para los contratos de seguros, de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia, los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en su totalidad con abono a resultados en el momento en el que se emiten y simultáneamente se constituye un pasivo denominado reserva técnica de seguros del cual hacen parte las Reservas de Prima no Devengada, Reserva por Insuficiencia en Primas y la Reserva Matemática; estas a su vez son estimadas de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia, teniendo en cuenta el Decreto 2973 el cual establece el régimen general de reservas que se aplica actualmente. De igual forma en el Decreto 2267 de 2014, el Gobierno Nacional emite las excepciones en la aplicación de las NIIF, aclarando que las entidades aseguradoras pueden acogerse al ajuste establecido en el Decreto 2973.

Los reclamos de los clientes por los siniestros incurridos en los riesgos cubiertos por las pólizas emitidas por la Compañía y cualquier otro gasto del seguro, son registrados como pasivos de seguros en la cuenta de reserva de siniestros avisados con cargo a los resultados del período en la parte proporcional de los riesgos retenidos por la Compañía y con cargo a la cuenta de activos por reaseguro en la parte proporcional cedida en reaseguro, en el momento que son incurridos.

### 3.11.1 Reserva Matemática

La reserva matemática corresponde al pasivo determinado actuarialmente como la sumatoria del valor presente de los desembolsos contractuales, que se espera serán pagados por la Compañía en un futuro en pólizas de Vida Individual, Seguro Educativo, Rentas Vitalicias (Pensiones Ley 100 y ARL), Rentas Voluntarias y Pensiones Voluntarias, menos la sumatoria del valor presente de las primas que teóricamente serán recaudadas en un futuro durante la vigencia de tales pólizas; dichos valores presentes son calculados con base en supuestos actuariales, como son entre otros, las tablas de mortalidad de acuerdo con la edad y el género del asegurado y las tasas de interés establecidas o aprobadas por la Superintendencia de acuerdo con cada seguro contratado.

En el caso de las pólizas de Seguro Educativo, dichos supuestos actuariales incluyen adicionalmente una estimación de los costos educativos futuros ajustados la variación real de matrículas por encima de inflación. Dichos costos educativos pueden variar en un futuro dependiendo del tipo de universidad y cobertura contratada.

Para el ramo de riesgos laborales (ARL), la reserva se constituye en forma individual a partir de la fecha en que se determina la obligación de reconocer la pensión de invalidez.

La reserva de Seguros de Vida de Ahorro con participación se constituye con relación a la porción de ahorro y los rendimientos generados en el portafolio asociado a dicho ramo.

Asimismo, dando cumplimiento a la Resolución No.1555 del 30 de julio de 2010, la diferencia de la reserva matemática del ramo de Pensiones Ley 100 y ARL (rentas vitalicias) calculada aplicando la Tabla de Mortalidad RV08 y la reserva calculada según el mecanismo de ajuste gradual que está por reconocer, asciende a la suma de \$ 9,426 millones al cierre del año 2018, valor que se ajustará en forma mensual en un plazo de 20 años contados desde el mes de octubre de 2010, fecha en que entró en vigencia la norma que lo reglamenta y su efecto en el estado de resultados para 2018 fue de \$ 810,4 millones.

### 3.11.2 Reserva técnica de prima no devengada

De acuerdo con la clasificación de reservas contenida en el Decreto 2973 de diciembre de 2013, las reservas técnicas de riesgo en curso que aplican a la Compañía a 31 de diciembre de 2018 son la Reserva de Prima no Devengada y la Reserva por Insuficiencia de Primas cuya aplicación se detalla más adelante.

Sobre la Reserva de prima no devengada, la Compañía aplica la Circular Externa 035 de 2015 Instrucciones relativas a la metodología de asignación de ingresos y egresos a cada ramo, reglas para el cálculo de la reserva técnica de riesgos en curso y modificación de los correspondientes formatos e instructivos y en el Decreto 2973 de 2013, donde la prima base corresponde a la prima emitida menos los gastos causados, los cuales se determinan de acuerdo con las instrucciones contenidas en dicha circular, reservando la fracción de riesgo no corrido desde la fecha de cálculo hasta el fin de vigencia de cada póliza.

### 3.11.3 Depósitos de reserva a reaseguradores del exterior

La reserva de depósitos a reaseguradores del exterior se constituye por el 20% del valor de las primas cedidas a reaseguradores del exterior y que las compañías deben retener a los reaseguradores de conformidad con las normas legales vigentes.

#### 3.11.4 Reserva para siniestros avisados y pendientes parte reaseguradores

La reserva para siniestros avisados y pendientes parte reaseguradores se constituye con cargo a resultados, por el valor estimado de cada uno de los reclamos avisados y con cargo a siniestros avisados por liquidar reaseguradores en la parte asumida por éstos.

#### 3.11.5 Reserva de insuficiencia de primas

Para la Reserva por Insuficiencia en Primas, la Compañía toma como periodo de referencia las pólizas emitidas de los últimos 2 años, que corresponde al periodo de referencia reglamentado. Para hallar el monto de la reserva toma el producto de los siguientes rubros:

- i. El mayor porcentaje entre cero y la diferencia de egresos e ingresos de cada ramo, dividido por las primas devengadas del periodo en referencia, y
- ii. El saldo de la reserva de prima no devengada para cada ramo a la fecha de cálculo.

#### 3.11.6 Reserva para siniestros no avisados

De acuerdo con el Decreto 2973 de 2013, la Compañía debe aplicar para el 31 de diciembre de 2018 el cálculo de la Reserva para Siniestros Ocurridos no Avisados para el ramo de Vida Grupo, utilizando metodologías que tengan en cuenta el comportamiento de los siniestros o métodos validados técnicamente con suficiente desarrollo tanto teórico como práctico para esta estimación, sobre la base de siniestros pagados y netos de recobro, expresados en pesos corrientes a la fecha de cálculo y cuya metodología se mencionó en el numeral 2.5.4 del presente documento.

#### 3.11.7 Contratos de reaseguros

La Compañía cede parte de los riesgos aceptados de los clientes a compañías de reaseguros en contratos de reaseguros automáticos, proporcionales y no proporcionales.

Las primas cedidas en dichos contratos son registradas con cargo a resultados simultáneamente con el registro del ingreso por primas con abono a la cuenta corriente del reasegurador, menos las comisiones causadas a favor de la Compañía en la cesión.

### **3.12 Provisiones**

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación.

La estimación fiable del monto de la obligación es esencial en la preparación de los estados financieros, por lo tanto, la Compañía efectúa una determinación del monto de manera cierta y en los casos extremadamente excepcionales se realiza por el conjunto de desenlaces posibles de la situación incierta para ser determinado su monto y proceder a su reconocimiento. Sin embargo, si no es posible su determinación, la Compañía efectúa su revelación en notas a los estados financieros.

Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del Estado de Situación Financiera; cada provisión, debe ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida, cumpliendo con los requerimientos establecidos en esta política para su reconocimiento.

Se considera una provisión porque presenta una incertidumbre en su cuantía y momento de desembolso.

### **3.13 Primas emitidas**

Los ingresos y gastos se reconocen mediante el cumplimiento de las normas de realización, asociación y asignación, se registran en el momento en que inician vigencia las pólizas respectivas y simultáneamente se constituye la reserva técnica.

### **3.14 Comisiones en la cesión de reaseguro**

Se llevan a resultados en el momento de registrar las cesiones de primas al reasegurador. Mientras que las utilidades o pérdidas o comisiones adicionales en contratos, proporcionales y no proporcionales, son causadas en el trimestre siguiente al final de cada contrato.

### **3.15 Siniestros pagados**

Son cargados directamente a resultados en su totalidad y simultáneamente se registra un ingreso por la parte que se recupera de los reaseguradores con cargos a su cuenta corriente.

### **3.16 Primas Cedidas**

Las primas cedidas en reaseguro en contratos proporcionales automáticos se registran con cargo a resultados y abono a la cuenta corriente del reasegurador.

### **3.17 Costos de adquisición diferidos**

Corresponde a las comisiones canceladas a los intermediarios o agentes de ventas por la venta de los productos de la compañía, los cuales se reconocen como Activos no Financieros y se amortizan sobre la vida del contrato de seguro, aplicando el principio de asociación de los ingresos y costos.

Los demás gastos relacionados con la venta de los productos, como son publicidad, mercadeo, capacitaciones, desarrollo de productos, así como los costos indirectos, se reconocen como gastos en el momento de su generación.

### **3.18 Ingresos y Gastos financieros**

Los ingresos financieros y gastos financieros de la Compañía incluyen lo siguiente:

- i. Ingreso por intereses;
- ii. Ganancia o pérdida neta por disposición de activos financieros disponibles para la venta y,
- iii. Ganancia o pérdida neta en activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados.

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método de interés efectivo. El ingreso por dividendos en resultados se registra en la fecha en que se establece el derecho de la Compañía al recibir el pago.

### 3.19 Gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

### 3.20 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del periodo a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

#### 3.20.1 Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad por pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes. Se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera individual. La Compañía evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la Ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

#### 3.20.2 Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro por concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes que recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos respecto a su base fiscal.

### 3.20.2.1 Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- i. Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- ii. Corresponden a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

### 3.20.2.2 Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- i. Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- ii. Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera individual. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

### 3.20.3 Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

### 3.20.4 Compensación y clasificación

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal.

### 3.21 Transacciones con partes relacionadas

Se consideran transacciones entre partes relacionadas, toda transferencia de recursos, servicios y obligaciones, entre la compañía y sus partes relacionadas.

La Compañía ha considerado como partes relacionadas a la casa matriz y entidades en las cuales esta tiene participación, así mismo, el personal clave de la gerencia, que incluye la Junta Directiva, Presidentes y Vicepresidentes, quienes tienen la capacidad de dirigir, planificar y controlar las actividades de la Compañía.

Ninguna de las transacciones incorpora términos y condiciones especiales; las características de las transacciones no difieren de las realizadas con terceros, ni implican diferencias entre los precios del mercado para operaciones similares.

#### 4 NORMAS INTERNACIONALES EMITIDAS AUN NO VIGENTES

##### 4.1 Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2019

De acuerdo con lo indicado en los Decretos 2170 de 2017 y 2483 de 2018, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2019. El impacto está en proceso de evaluación por parte de la administración.

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 16 - Arrendamientos	Reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos	La NIIF 16 de Arrendamientos establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. EL objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIC 40 - Propiedades de inversión	Transferencias de propiedades de inversión	Modifica el párrafo 57 de forma que se refleje el principio de que un cambio de uso implicaría (a) una evaluación de si una propiedad cumple, o ha dejado de cumplir, la definición de propiedad de inversión; y (b) contar con evidencia que apoye que ha ocurrido ese cambio de uso. Mediante la aplicación de este principio una entidad transferirá propiedades en construcción o desarrollo a, o desde, propiedades de inversión cuando, y solo cuando, exista un cambio de uso de esta propiedad apoyado por evidencia.

#### 4.1.1 Impacto de la adopción de nuevas normas (NIIF 16)

La NIIF 16 - Arrendamientos reemplaza las guías sobre arrendamientos existentes incluyendo la NIC 17 Arrendamientos, la CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, la SIC-15 Arrendamientos operativos - Incentivos y la SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La adopción anticipada está permitida para las entidades que aplican la Norma NIIF 15 en la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16 o antes de esa fecha.

La NIIF 16 introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios. El arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento. Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la de la norma actual, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos. Se considera que los impactos de su implementación en la Compañía no serán significativos.

#### 4.1.2 NIIF 17 Contrato de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Los principios clave de la NIIF 17 son que una entidad:

- i. Identificará como contratos de seguro aquellos según los cuales la entidad acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza de seguro), acordando compensar al tenedor de la póliza de seguro si ocurre un suceso futuro incierto (el suceso asegurado) que le afecte de forma adversa.
- ii. Separará los derivados implícitos que se especifican, los distintos componentes de inversión y las obligaciones de desempeño diferentes de los contratos de seguro.
- iii. Dividirá los contratos en grupos que reconocerá y medirá.
- iv. Reconocerá y medirá grupos de contratos de seguros por:
  - ✓ Un valor presente ajustado por el riesgo de los flujos de efectivo futuros (flujos de efectivo procedentes del cumplimiento), que incorpore toda la información disponible sobre los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento, de forma que sea congruente con la información de mercado observable; más (si este valor es un pasivo) o menos (si este valor es un activo), o
  - ✓ Un importe que representa la ganancia no acumulada (devengada) en el grupo de contratos (el margen de servicio contractual).
- v. Reconocerá la ganancia de un grupo de contratos de seguro a lo largo del periodo en que la entidad proporciona la cobertura del seguro, y a medida que se libere la entidad del riesgo. Si un grupo de contratos contiene o se convierte en productor de pérdidas, una entidad reconocerá de forma inmediata dichas pérdidas.
- vi. Presentará de forma separada los ingresos de actividades ordinarias por seguros, los gastos del servicio de seguro y los gastos o ingresos financieros por seguros.
- vii. Revelará información para permitir que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. Para ello, una entidad revelará información cuantitativa y cualitativa sobre:
  - ✓ Los importes reconocidos en sus estados financieros procedentes de los contratos de seguro;
  - ✓ los juicios significativos, y cambios en esos juicios, realizados al aplicar la Norma; y
  - ✓ La naturaleza y alcance de los riesgos de los contratos dentro del alcance de esta Norma

Durante el año 2019 se realizará el análisis del impacto de esta nueva normatividad, el cual se efectuará en conjunto con el gremio asegurador.

## 5 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

### 5.1 Riesgo SEARS

Con el fin de gestionar eficazmente el riesgo al que se ve expuesta la compañía, interrelacionando los riesgos propios de la actividad aseguradora, los riesgos de inversión y los riesgos no financieros, el SEARS busca mitigar la exposición de los mismos, a los niveles de tolerancia establecidos a través de un proceso continuo de identificación, medición, control y monitoreo y enmarcado dentro de la política organizacional orientada a consolidar un modelo integral de supervisión en gestión de riesgos. Es así como el SEARS se enfoca al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- i. Identificar y gestionar los riesgos que pudieran llegar a impedir el logro de los objetivos estratégicos de la organización.
- ii. Medir los Riesgos identificados de acuerdo con los parámetros establecidos por la alta dirección.
- iii. Diseñar e implementar los controles que permitan tratar adecuada y eficientemente los riesgos identificados y valorados dentro de los procesos.
- iv. Establecer un sistema de administración consolidado del Riesgo en Seguros SEARS en todos los niveles de la Organización.
- v. Establecer claramente las etapas del proceso por el cual la Compañía administra y controla el Riesgo en Seguros SEARS.
- vi. Cumplir con los requisitos de los entes reguladores en términos de supervisión preventiva.
- vii. Monitorear oportunamente la efectividad del SEARS.
- viii. Definir los planes de mejoramiento del Sistema.
- ix. Concientizar a todo el personal de la organización en la prevención y adecuada gestión de los riesgos asociados a los procesos de la Compañía, adoptando la administración del riesgo como parte del proceso integral del negocio.
- x. Diseñar un sistema adecuado de reportes tanto internos como externos, que garantice el funcionamiento de sus propios procedimientos y el cumplimiento de los requerimientos normativos.

#### 5.1.1 Riesgo de seguros - SARS

La Junta Directiva de la Compañía, ha definido las siguientes políticas y directrices que guiarán las actuaciones relacionadas con el SEARS de los funcionarios dentro del Marco Integral de Supervisión de la Gestión de Riesgos. Estas Directrices serán traducidas en procedimientos, actividades e instructivos al interior de la Compañía, quien se compromete a gestionar de manera integral los riesgos a los que se ve expuesta como entidad financiera (como son, entre otros, los Riesgos de Crédito, Mercado, Liquidez, LA/FT, Operacional, Ciberseguridad, Reputacional, Legal y Estratégico) y los particulares de la actividad aseguradora (como son los Riesgos de Suscripción y

de Insuficiencia de Reservas Técnicas), a través del proceso de identificación, evaluación y tratamiento de los mismos, llevándolos a los niveles de aceptación definidos por la Junta Directiva, mediante la implementación del Sistema Especial de Administración de Riesgos en Seguros (SEARS) y sus subsistemas en los casos que aplique.

Para tal efecto, se han clasificado las Políticas en estratégicas, mandato e independencia y de información.

#### **5.1.1.1 Riesgo de suscripción**

Se presenta por tal la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de políticas y prácticas inadecuadas en el diseño de productos o en la colocación de los mismos. A continuación, se listan algunas de las políticas rectoras de este proceso las cuales se encuentran en su totalidad documentadas en el Manual SEARS:

##### Políticas de gestión del riesgo de suscripción

La Compañía considera vital el proceso de suscripción, por tanto, es de obligatorio cumplimiento las normas, políticas, procedimientos y manejo de este proceso al interior de la Compañía, a continuación, se listan algunas de las políticas rectoras de este proceso las cuales se encuentran en su totalidad documentadas en el Manual SEARS:

- i. La Vicepresidencia de Asuntos Legales y la Gerencia Actuarial y Técnica deberá velar por que las condiciones del contrato sean claramente legibles y que los tomadores y asegurados puedan comprender e identificar las definiciones de los riesgos amparados y las obligaciones emanadas del negocio celebrado.
- ii. La Gerencia Actuarial y Técnica deberá asegurar que los clausulados y las notas técnicas guarden concordancia entre sí.
- iii. El desarrollo de los clausulados, así como los cambios registrados provendrán de la Gerencia Actuarial y Técnica y serán revisados con las áreas designadas de manera previa a su divulgación.
- iv. La Vicepresidencia Comercial será responsable de la promulgación de nuevos clausulados y los cambios efectuados a los mismos, velando porque este proceso este acompañado de un ciclo de formación de funcionarios y de la fuerza de ventas.
- v. La Gerencia de Operaciones será responsable de divulgar a los funcionarios inmersos en el proceso de suscripción los nuevos clausulados y los cambios efectuados a los mismos, velando por su correcto entendimiento.

La suscripción y asunción de riesgos sólo se efectuará bajo las condiciones definidas en los manuales técnicos de suscripción.

#### **5.1.1.2 Riesgo de insuficiencia de reservas técnicas**

Corresponde a la probabilidad de pérdida como consecuencia de una subestimación en el cálculo de las reservas técnicas y otras obligaciones contractuales. (Participación de utilidades, pago de beneficios garantizados, etc.). A continuación, se listan algunas de las políticas rectoras de este proceso las cuales se encuentran en su totalidad documentadas en el Manual SEARS:

### Políticas de gestión del riesgo de insuficiencia de reservas técnicas

La Compañía constituirá sus reservas técnicas acordes con el nivel y la naturaleza del riesgo asumido, con adecuados niveles patrimoniales, de tal manera que se salvaguarde su solvencia a la vez que se garantizan los intereses de sus tomadores y asegurados, a continuación, se listan algunas de las políticas rectoras de este proceso las cuales se encuentran en su totalidad documentadas en el Manual SEARS:

- i. El cálculo, constitución y ajuste de las reservas técnicas deberán observar de manera estricta los parámetros establecidos por los entes reguladores.
- ii. La formulación de las reservas técnicas y de las tarifas, incorporadas en la nota técnica, deberán guardar relación directa con las condiciones generales de la póliza de seguro.
- iii. Será deber de la Compañía, a través de la Gerencia Actuarial y Técnica enviar de manera oportuna al Actuario Responsable la información que él exija para el ejercicio de sus funciones y dar a conocer oportunamente la información y las decisiones que puedan impactar el cumplimiento de sus funciones, sin perjuicio que pueda acceder a la información.
- iv. Los procesos de emisión de pólizas y apertura de siniestros deberán regirse bajo los procedimientos y estándares de operación definidos por la Compañía, con el fin de asegurar que los montos de reservas constituidos sean consistentes, suficientes y adecuados para garantizar el respaldo de las obligaciones de la Compañía.
- v. La Gerencia Actuarial y Técnica será la encargada de verificar mensualmente la razonabilidad de las reservas y realizar un análisis del cálculo de las mismas, de acuerdo a los procedimientos de carácter técnico establecidos.
- vi. La Gerencia Actuarial y Técnica será responsable de diseñar los reportes periódicos a la Alta Gerencia y realizar un seguimiento semestral a la evolución de las reservas técnicas.

#### **5.1.1.3 Riesgo de Tarifación**

Corresponde a la probabilidad de pérdida como consecuencia de errores en el cálculo de primas al punto que resulten insuficientes para cubrir los siniestros actuales y futuros, los gastos administrativos y la rentabilidad esperada. A continuación, se listan algunas de las políticas rectoras de este proceso las cuales se encuentran en su totalidad documentadas en el Manual SEARS:

### Políticas de gestión del riesgo de tarifación

- i. La tarifación de los productos se realiza bajo los parámetros mínimos contenidos en las notas técnicas, de acuerdo con las características técnicas del negocio y las condiciones de mercado.
- ii. Los estudios técnicos y estadísticos que sustenten las tarifas deberán atender los principios de equidad, suficiencia, homogeneidad y representatividad.
- iii. La formulación de las reservas técnicas y de las tarifas, incorporadas en la nota técnica, deberán guardar relación directa con las condiciones generales de la póliza de seguro.

- iv. La Gerencia Actuarial y Técnica será responsable de establecer y promulgar oportunamente las tarifas de los productos ofrecidos por la compañía a la Alta Gerencia, conforme a lo estipulado en las políticas y procedimientos establecidos para tal fin.

#### **5.1.1.4 Riesgo de concentración**

Corresponde a la probabilidad de pérdida en que puede incurrir una entidad como consecuencia de una inadecuada diversificación de los riesgos asumidos. a continuación, se listan algunas de las políticas rectoras de este proceso las cuales se encuentran en su totalidad documentadas en el Manual SEARS:

##### Políticas de gestión del riesgo de concentración

- i. Es competencia de la Junta Directiva de la Compañía definir y aprobar las políticas de retención de riesgos y el esquema de contratación de reaseguros de la compañía.
- ii. La Compañía no podrá retener en un sólo riesgo, más del 10% del patrimonio técnico correspondiente al trimestre inmediatamente anterior a aquel en el cual se efectúe la operación.
- iii. La Gerencia Actuarial y Técnica será responsable de implementar las políticas y procedimientos para monitorear la adecuada diversificación de los riesgos asumidos y velar por la actualización y el cumplimiento de los mismos.
- iv. La Gerencia Actuarial y Técnica tendrá bajo su responsabilidad monitorear los diferentes tipos de concentración, con el fin de medir exposiciones consolidadas a un tipo de riesgo.
- v. La Gerencia de Operaciones y Seguros, tendrá bajo su responsabilidad validar previo a emitir una póliza los cúmulos por asegurado y trasladarlos a la Gerencia Actuarial y Técnica, para su análisis cuando exceda del monto máximo establecido.

#### **5.1.1.5 Riesgos de diferencias en condiciones**

Corresponde a la probabilidad de pérdida que se genera como consecuencia de diferencias entre las condiciones originalmente aceptadas de los tomadores de pólizas y las aceptadas a su vez por los reaseguradores de la entidad. a continuación, se listan algunas de las políticas rectoras de este proceso las cuales se encuentran en su totalidad documentadas en el Manual SEARS:

##### Políticas de gestión del riesgo por diferencias en condiciones

- i. la Compañía considera vital la operación del Reaseguro, por tanto, es de obligatorio cumplimiento las normas, políticas, procedimientos y manejo de esta operación al interior de la compañía.
- ii. El Manual de Reaseguros se constituye en el marco de operación del Reaseguro, a través del cual se plasman los lineamientos necesarios que le permiten a la compañía, tener las bases claras del manejo del Reaseguro, así como los parámetros técnicos necesarios que permitan enmarcar los procedimientos a desarrollar, tanto al interior como al exterior de la Compañía.
- iii. Es competencia de la Junta Directiva de la Compañía definir y aprobar las políticas de retención de riesgos y el esquema de contratación de reaseguros de la compañía.

- iv. Sera responsabilidad de la Gerencia Actuarial y Técnica realizar una revisión exhaustiva a las notas de cobertura y propender por su congruencia con los clausulados.

#### **5.1.1.6 Riesgo de descuentos sobre primas**

Corresponde a la probabilidad de pérdida en que puede incurrir una entidad como consecuencia del otorgamiento inadecuado de descuentos sobre primas. A continuación, se listan algunas de las políticas rectoras de este proceso las cuales se encuentran en su totalidad documentadas en el Manual SEARS:

##### Políticas de gestión del riesgo de descuentos sobre primas

- i. La Gerencia Actuarial y Técnica deberá validar de manera previa la aplicación de los descuentos para todos los ramos, en caso de requerirse. En todo caso la tarifa con descuento no podrá ser inferior al valor de la prima pura o prima de riesgo.

#### **5.1.2 Riesgo legal en seguros**

Se entiende por tal la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de normas legales, de la inobservancia de disposiciones reglamentarias, de códigos de conducta o normas éticas en cualquier jurisdicción en la cual opere la Compañía. Así mismo, el riesgo legal puede derivar de situaciones de orden legal que puedan afectar la titularidad de los activos o la efectiva recuperación de su valor. A continuación, se listan algunas de las políticas rectoras de este proceso las cuales se encuentran en su totalidad documentadas en el Manual SEARS:

##### Políticas de gestión del riesgo legal en seguros

- i. La Vicepresidencia de Asuntos Legales y Jurídicos realizará un seguimiento mensual al cumplimiento en el envío de reportes a las entidades de control, a través de la herramienta dispuesta para tal fin.
- ii. La Vicepresidencia de Asuntos Legales y Jurídicos deberá validar o aprobar desde el punto de vista legal que los manuales y procedimientos relacionados por esta vicepresidencia estén acordes con la normatividad vigente, especialmente los relacionados con el proceso misional.
- iii. La Compañía, a través de su Junta Directiva adopta el Código de Buen Gobierno Corporativo, el cual define los principios que rigen los procesos de toma de decisiones, la profesionalización de la junta directiva, a la vez que establece las reglas de juego para dirigir y operar la organización.
- iv. La Vicepresidencia de Asuntos Legales y Jurídicos será la responsable de atender las obligaciones derivadas del código de Buen Gobierno Corporativo.
- v. El Grupo de Alta Gerencia será el encargado de realizar el seguimiento, análisis e implementación oportuna de la normatividad vigente (nueva regulación y actualizaciones), atendiendo las directrices de la Vicepresidencia de Asuntos Legales y Jurídicos.

#### **5.1.3 Riesgo estratégico en seguros**

Corresponde a la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, la asignación de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. A

continuación, se listan algunas de las políticas rectoras de este proceso las cuales se encuentran en su totalidad documentadas en el Manual SEARS:

#### Políticas de gestión del riesgo estratégico en seguros

- i. La Compañía a través del ejercicio de planeación estratégica y presupuestal, define los propósitos, objetivos, mecanismos y en general la directriz que toda la organización debe seguir, teniendo como objetivo final, el alcanzar las metas fijadas.
- ii. La Compañía a través de su Junta Directiva adopta el Código de Buen Gobierno Corporativo, el cual define los principios que rigen los procesos de toma de decisiones, la profesionalización de la junta directiva, a la vez que establece las reglas de juego para dirigir y operar la organización.
- iii. La Vicepresidencia Financiera será responsable de divulgar los resultados de la planeación estratégica a la organización.
- iv. La planeación estratégica deberá ser aprobada por la Junta Directiva de manera previa a su implementación y divulgación.

#### 5.1.4 Riesgo reputacional en seguros

Corresponde a la probabilidad de pérdida como consecuencia de incurrir en pérdidas derivadas de la celebración de contratos de seguros y reaseguros con personas y entidades que generen un bajo nivel de confianza para sus asegurados por su nivel de solvencia o la conducta de sus funcionarios o por la celebración de acuerdos sobre los cuales recaiga una publicidad negativa, la realización de prácticas que puedan derivar en demandas legales y pérdida de credibilidad del público. así como deterioro o mala imagen como consecuencia de noticias negativas sobre la imagen de la compañía o sus partes de interés. A continuación, se listan algunas de las políticas rectoras de este proceso las cuales se encuentran en su totalidad documentadas en el Manual SEARS:

#### Políticas de gestión del riesgo reputacional en seguros

- i. Global Seguros de Vida, a través de su Junta Directiva adopta el Código de Ética contenido en el Código de Buen Gobierno Corporativo, a través del cual determina las normas de conducta que deben observar los colaboradores y las personas relacionadas con Global Seguros, en los negocios y en su comportamiento personal, así como los valores y los principios corporativos los cuales constituyen el pilar del actuar de la organización.
- ii. Global Seguros de Vida, establece políticas y directrices claras para el manejo de conflictos de interés, así como prácticas de negocios, políticas para la revelación de información y transparencia, las cuales están contenidas en el Código de Buen Gobierno Corporativo.
- iii. Global Seguros de Vida, a través de su Junta Directiva adopta el Sistema de Administración para la Prevención de Riesgos LA/FT- SARLAFT, con el fin de prevenir que Global Seguros de Vida S.A. en el desarrollo de su objeto social, sea utilizada para dar apariencia de legalidad a actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

#### 5.1.5 Riesgo crédito en seguros

Se entiende por riesgo de crédito en seguros, la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de sus reaseguradores, asegurados, intermediarios

de seguros y otras compañías de seguros con las cuales realiza operaciones de coaseguro. Incluye la exposición al riesgo de crédito indirecto, el cual se genera, por ejemplo, en la expedición de pólizas de cumplimiento.

A continuación, se listan algunas de las políticas rectoras de este proceso las cuales se encuentran en documentadas en el Manual SEARS:

- i. Establecer las políticas y procedimientos operativos, que permitan delimitar claramente los criterios o parámetros bajo los cuales se realiza el otorgamiento de créditos, el seguimiento y cobro, se controlará y administrará la cartera de créditos., así como la participación de cada uno de los responsables de su ejecución.
- ii. Contar con un modelo de provisión para pérdidas de cartera de crédito.
- iii. Mantener una Infraestructura tecnológica y base de datos que permiten administrar adecuadamente los créditos.

A continuación, se listan algunas de las políticas rectoras de este proceso las cuales se encuentran en documentadas en el Manual SARC, indicando que las políticas para la administración de este escenario de riesgo, deben guardar en concordancia con las descritas en el Manual de políticas retención de riesgos, cesión y aceptación de reaseguros y demás relacionadas.

- i. Será responsabilidad de la Gerencia de Riesgos diseñar y monitorear, como mínimo semestralmente, un modelo de crédito de Reaseguradores.
- ii. La Gerencia de Actuaría será la encargada de proveer toda la información necesaria a la Gerencia de Riesgos para el desarrollo y actualización del modelo de crédito de Reaseguradores.

## 5.2 Riesgo de Inversión - SARI

El SARI como Sistema de Administración de Riesgos de Inversión surge como un sistema enfocado a la administración consolidada de los riesgos inherentes al proceso de inversión, como son los riesgos de calce, crédito, contraparte, mercado y liquidez, de tal manera que se asegure el cumplimiento de los objetivos de largo plazo de la aseguradora mediante una metodología estructurada de administración de Riesgos.

### 5.2.1 Riesgo de mercado - SARM

Este riesgo representa la posibilidad de que Global Seguros De Vida S.A. incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones.

#### 5.2.1.1 Políticas de Riesgo de Mercado

Las políticas rectoras para la gestión del riesgo de mercado se encuentran documentadas en el Manual SARI. A continuación, se citan las más relevantes:

- i. Con el propósito de asegurar una adecuada gestión del riesgo de mercado, la Unidad de Gestión de Inversiones operará únicamente en los mercados, productos y divisas autorizadas en los que se garantice que posea la suficiente experiencia y capacidad.

- ii. Toda inversión realizada por parte de la Unidad de Gestión de Inversiones se debe efectuar en las condiciones y con sujeción a límites establecidos por la Junta Directiva, Comité de Gestión de Inversiones y los límites legales.
- iii. Toda operación llevada a cabo por parte de la Unidad de Gestión de Inversiones está sujeta a las políticas para la realización de operaciones.
- iv. Los instrumentos financieros y mercados en los que invierte la unidad de gestión de inversiones deben tener un adecuado grado de liquidez para así evitar distorsiones significativas en su precio.
- v. La Gerencia de Riesgos será la encargada de realizar el monitoreo periódico de la clasificación de las inversiones según su grado de liquidez y de su respectiva evolución.
- vi. La medición del Riesgo de Mercado y el seguimiento de sus límites se realizará siguiendo la metodología aprobada por Junta Directiva.
- vii. La Gerencia de Inversiones y Tesorería tiene bajo su responsabilidad tener una apropiada perspectiva de gestión que le permita tener en cuenta los riesgos existentes, entorno económico, margen financiero, resultados esperados, y variación del valor de mercado de las inversiones.
- viii. La Gerencia de Riesgos tiene bajo su responsabilidad verificar los consumos de los límites legales de las inversiones admisibles, verificar que las transacciones de inversiones se encuentren a mercado y dentro de las atribuciones por operador, frente a los ramos vigentes.
- ix. En el debido caso en que se tengan excesos en los límites de riesgo definidos, se requerirá una explicación detallada por parte de la unidad de gestión de inversiones sobre la razón de su ocurrencia y su consecuente plan de acción. Adicionalmente, se impedirá incrementar la exposición a ese riesgo en tanto que perdure el exceso.
- x. La Gerencia de Riesgos generará alertas tempranas por el consumo del límite de VaR, las cuales se presentarán ante el Comité de Gestión de Inversiones y la Junta Directiva según se considere necesario.
- xi. La Gerencia de Riesgos será la encargada de calcular el modelo del VaR, contrastarlo contra el límite y calcular la medición en condiciones de stress, de acuerdo a las instrucciones de la Superintendencia Financiera.
- xii. La exposición a Riesgo de Mercado (VaR) tendrá un límite expresado como proporción del valor del portafolio admisible.
- xiii. La Gerencia de Riesgos generará un reporte de alertas tempranas para el consumo del límite del VAR, las cuales se presentarán ante el Comité de Gestión de Inversiones según se considere necesario.

#### 5.2.1.2 Proveedores de precios y valoración

La valoración de la totalidad de las inversiones del portafolio, con los insumos de valoración provistos por el proveedor de precios "PRECIA", entidad autorizada por la Superintendencia Financiera. Lo anterior, en cumplimiento a la normatividad expedida por la Superintendencia

Financiera en el Capítulo I y XVIII de la Circular Básica Contable relacionado con proveedores de precios y al Capítulo XVI, de la Circular Básica Jurídica.

En el proceso de selección se evaluaron factores tanto cualitativos como cuantitativos de comparación entre los proveedores de precios existentes y autorizados por la Superintendencia. Entre los criterios evaluados se consideraron las mejoras metodológicas propuestas al mercado por dichos proveedores, su capacidad de respuesta en los procesos de impugnación de precios, las metodologías de valoración en deuda privada y derivados, así como la comparación de precios entre los proveedores en instrumentos con baja liquidez.

### 5.2.1.3 Valor razonable

El valor razonable de los activos financieros negociados en mercados activos se basa en precios de mercado cotizados al cierre de la negociación y son proporcionados por un proveedor de precios debidamente autorizado por la Superintendencia.

Los mercados activos son aquellos en los cuales los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público, reflejando transacciones de mercado reales o regulares.

El valor razonable de activos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración suministradas por el proveedor de precios, de acuerdo con las fichas técnicas.

De acuerdo con lo anteriormente mencionado, la jerarquía para la medición del valor razonable de las inversiones del portafolio se clasifica en los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos donde el valor razonable está determinado por el precio observado en dichos mercados.

Nivel 2: Instrumentos cotizados en mercados no activos donde el valor razonable se determina utilizando una técnica o modelos de valoración sobre la base de información de mercado.

Nivel 3: Instrumentos no cotizados con variables no observables que utilizan en la medición de valor razonable técnicas o modelos de valoración.

El proveedor de precios de valoración escogido por la Compañía para hacer su valoración diaria del portafolio de inversiones es PRECIA y todas las inversiones que se encuentran medidas a valor razonable, poseen diariamente precios de mercado a los cuales podrían liquidarse, es decir, utilizamos la técnica de valoración de enfoque de mercado.

Para la determinación de los niveles de jerarquía del valor razonable se realiza una evaluación de las metodologías utilizadas por el proveedor de precios de valoración oficial y el criterio de la Gerencia de Inversiones y Tesorería, quien tiene contacto permanente y conocimiento de los mercados, los insumos y las aproximaciones utilizadas para la estimación de los valores razonables.

La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa diariamente registrando sus resultados con la misma frecuencia, teniendo en cuenta la clasificación de la inversión. El valor de las inversiones clasificadas como a valor razonable, así como el de las clasificadas como a valor razonable con cambios en el ORI, se calcula de acuerdo con la metodología de valor razonable.

En las inversiones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado y productos estructurados se establecieron las siguientes consideraciones:

- i. Los fondos de inversión colectiva abiertos con o sin pacto de permanencia, fondos de inversión colectiva cerrados y fondos de capital privado que tiene cálculo de valor de unidad diario, serán ubicados en el Nivel 2.
- ii. Los fondos de capital privado cuya valoración sea a través de los estados financieros del mismo, se ubicarán en Nivel 3 de la jerarquía del valor razonable.
- iii. Los productos estructurados, cuyo precio es calculado diariamente por el proveedor oficial de precios, se ubicará en el Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable.

#### 5.2.1.4 Técnicas de Valoración

Tipo	Técnica de valuación
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en pesos colombianos	La valoración de los títulos de deuda a valor razonable es calculada y reportada por el proveedor de precios PRECIA, cuya metodología se encuentra autorizada por la Superintendencia. Para esto tienen en cuenta la frecuencia en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, entre otros.
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en moneda extranjera	La valoración de los títulos de deuda a valor razonable en moneda extranjera es calculada y reportada por el proveedor de precios PRECIA, cuya metodología se encuentra autorizada por la Superintendencia.
Inversiones en instrumentos de patrimonio	La valoración de los títulos de deuda a valor razonable es calculada y reportada por el proveedor de precios PRECIA, cuya metodología se encuentra autorizada por la Superintendencia. Para esto tienen en cuenta la frecuencia en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, entre otros.
Propiedades de Inversión	El Valor razonable se calcula con base en los avalúos efectuados por un avaluador independiente, elegido por la Junta Directiva, inscrito en el Registro Nacional de Avaluadores.

#### 5.2.1.5 Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Las mediciones recurrentes son aquellas que requieren o permiten las normas contables NIIF en el estado de situación financiera al final de cada periodo sobre el que se informa. De ser requeridas de forma circunstancial, se catalogan como no recurrentes.

Para la determinación de los niveles de jerarquía del valor razonable, se realiza una evaluación de las metodologías utilizadas por el proveedor de precios oficial y se tiene cuenta el criterio experto de las áreas de tesorería, quienes tienen conocimiento de los mercados, los insumos y las aproximaciones utilizadas para la estimación de los valores razonables.

Las metodologías aplicables para la valoración de inversiones en títulos de deuda son:

- i. Precios de Mercado: metodología aplicada a activos y pasivos que cuentan con mercados suficientemente amplios, en los cuales se genera el volumen y número de transacciones suficientes para establecer un precio de salida para cada referencia tranzada. Esta

metodología, equivalente a una jerarquía nivel 1, es utilizada generalmente para inversiones en títulos de deuda soberana, de entidades financieras y deuda corporativa en mercados locales e internacionales.

- ii. **Márgenes y curvas de referencia:** metodología aplicada a activos y pasivos para los cuales se utilizan variables de mercado como curvas de referencia y spreads o márgenes con respecto a cotizaciones recientes del activo o pasivo en cuestión, o similares. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 2, es utilizada generalmente para inversiones en títulos de deuda de entidades financieras y deuda corporativa del mercado local de emisores poco recurrentes y con bajos montos en circulación. Igualmente se ubican bajo esta metodología los títulos de contenido crediticio y titularizaciones de cartera hipotecaria senior.
- iii. **Otros métodos:** para los activos a los que el proveedor de precios oficial no reporta precios, a partir de las metodologías previamente descritas, la Compañía utilizará aproximaciones para estimar un valor razonable maximizando la utilización de datos observables.

Estos métodos, que se ubican en una jerarquía nivel 3, se basan por lo general en la utilización de una tasa interna de retorno obtenida del mercado primario del instrumento, en las últimas cotizaciones observadas y en el uso de curvas de referencia.

En la jerarquía Nivel 3 ubicamos los fondos de capital privado del exterior cuya valoración se hace a través de sus estados financieros.

La valoración de estos instrumentos, que se basa en el enfoque de ingreso, el cual, tiene como principal variable la tasa interna de retorno implícita en el valor de compra. Por su parte, las metodologías aplicables para la valoración de títulos participativos son:

- i. **Acciones:** La Compañía invierte en acciones inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia, estos instrumentos son valorados a partir de precios publicados por el proveedor designado como oficial, donde dicho proveedor realiza la valoración de la siguiente manera:
  - ✓ **Acciones de alta liquidez:** Para las acciones que se encuentren catalogadas como de Alta Liquidez, el precio de valoración será el precio de cierre calculado en el sistema de negociación, redondeando a 2 decimales.
  - ✓ **Acciones de baja liquidez:** Para determinar el precio de valoración el proveedor tomará como insumo inicial el último precio publicado para la misma y se obtendrá el nuevo tomando las operaciones que hayan marcado precio dentro del día de valoración, teniendo en cuenta el peso de las mismas respecto al tiempo y al volumen.
  - ✓ **Actualización de precios sin vigencia:** Los precios obtenidos de acuerdo con los procedimientos previos, tendrán una vigencia de 180 días calendario. Una vez transcurrido este tiempo, si no se han presentado operaciones que marquen precio, el mismo será actualizado de forma diaria mediante una formula definida por el proveedor de precios y publicada a sus clientes.
  - ✓ **Acciones que no han presentado operaciones:** Para aquellas acciones que no presenten operaciones que marquen precio desde el momento de su emisión, así como para el caso de emisiones primarias, respecto de las cuales no se tenga un precio de mercado, el proveedor de precios asignará el precio que corresponda al valor en libros, incluyendo valorizaciones al patrimonio, de acuerdo con los últimos estados financieros

conocidos, empleando para ello los últimos reportados por el emisor a la Superintendencia.

- ii. Participación en Fondos de Inversión Colectiva (FICs): El valor razonable para este tipo de inversiones no se establece por la interacción de oferentes y demandantes en un mercado de cotización de precios. No obstante, este se asocia al valor de las unidades que representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo fondo o inversión, las cuales reflejan a su vez, los rendimientos o desvalorizaciones que se han obtenido en dichos FICs producto de aportes y retiros, así como de la valorización/desvalorización de su portafolio de inversiones, a partir de lo cual se genera un valor justo de intercambio para la inversión en los FICs.

Adicionalmente, debido a que los rendimientos generados por un FIC están dados por la valoración de los activos en que éste invierte, el nivel de jerarquía se encuentra asociado a los niveles de valor razonable de dichos activos.

Es por ello que, las inversiones que cuenta la Compañía en fondos de inversión colectiva abiertos cuyos portafolios de inversión está compuesto por títulos de renta fija de alta rotación y fácil liquidación en los mercados y, al poder disponer de los recursos de manera inmediata al realizar retiros, se clasificarán con un nivel de jerarquía 2. Por otra parte, los fondos de inversión colectiva cerrados o cuyos activos se encuentren clasificados en niveles de jerarquía 2, la Compañía ha clasificado sus inversiones en dichos fondos de inversión colectiva como Nivel 2. Tal es el caso de los fondos de inversión colectiva inmobiliarios.

Tipo	Jerarquía			
	2018	1	2	3
<b>Activos financieros a valor razonable</b>	<b>1,799,587,581</b>	<b>471,783,692</b>	<b>1,261,402,415</b>	<b>66,401,474</b>
<b>Moneda nacional</b>				
Gobierno colombiano	555,675,841	461,906,372	93,769,469	-
Otros títulos de deuda pública	89,833,702	-	89,833,702	-
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia	641,489,019	-	641,489,019	-
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia	235,751,124	-	235,751,124	-
Títulos de contenido crediticio	7,273,597	-	7,273,597	-
Productos estructurados	9,152,344	-	9,152,344	-
Derivados de cobertura	47,599,340	-	47,599,340	-
Fondos de inversión colectiva	14,286,196	-	14,286,196	-
Fondos de capital privado	122,247,624	-	122,247,624	-
Acciones de alta bursatilidad	8,774,943	8,774,943	-	-
Acciones no cotizadas en bolsa	565,152	-	-	565,152

<b>Moneda extranjera</b>				
Gobierno colombiano	1,102,377	1,102,377	-	-
Fondos de capital privado	65,836,322	-	-	65,836,322
<b>Títulos a costo amortizado</b>				
Activos financieros de inversión a costo amortizado/Sobre base no recurrente	781,997,097	32,769,077	749,228,020	-
<b>Total</b>	<b>2,581,584,678</b>	<b>504,552,769</b>	<b>2,010,630,435</b>	<b>66,401,474</b>

<b>Tipo</b>	<b>Jerarquía</b>			
	<b>2017</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
<b>Activos financieros a valor razonable</b>	<b>1,513,918,327</b>	<b>1,025,972,460</b>	<b>454,393,111</b>	<b>33,552,756</b>
<b>Moneda nacional</b>				
Gobierno colombiano	437,604,668	342,886,732	94,717,936	-
Otros títulos de deuda pública	96,364,720	-	96,364,720	-
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia	640,317,244	640,317,244	-	-
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia	114,081,867	-	114,081,867	-
Títulos de contenido crediticio	30,754,822	-	22,920,838	7,833,984
Fondos de inversión colectiva	108,855,636	38,708,491	70,147,145	-
Fondos de capital privado	56,160,606	-	56,160,606	-
<b>Moneda extranjera</b>				
Gobierno colombiano	645,338	645,338	-	-
Fondos de capital privado	25,718,772	-	-	25,718,772
Acciones de alta bursatilidad	3,414,655	3,414,655	-	-
Activos financieros de inversión a costo amortizado/Sobre base no recurrente	780,652,211	265,647,389	515,004,821	-
<b>Total</b>	<b>2,294,570,539</b>	<b>1,291,619,849</b>	<b>969,397,933</b>	<b>33,552,756</b>

### 5.2.1.6 Concentración de las inversiones acorde con la negociabilidad

Todas las inversiones en títulos de deuda del portafolio de inversiones, tanto en valor razonable como a costo amortizado, están calificadas por encima del grado de inversión como lo estipula el régimen de inversiones del portafolio que respalda las reservas técnicas, consagrado en el Decreto 2953 de 2010, y demás normas que lo modifiquen. Las inversiones ubicadas sin calificación disponible son: las participaciones en fondos de inversión colectiva y fondos de capital privado.

Composición portafolio 2018	Portafolio de Inversiones		
	Títulos de Deuda	Instrumentos de Patrimonio	Costo amortizado
Grado de inversión	967,902,003	-	640,835,602
Emitidos por la Nación	565,930,565	-	141,161,495
Sin calificación disponible	-	218,155,673	-
<b>Total</b>	<b>1,533,832,568</b>	<b>218,155,673</b>	<b>781,997,097</b>

Composición portafolio 2017	Portafolio de Inversiones		
	Títulos de Deuda	Instrumentos de Patrimonio	Costo amortizado
Grado de inversión	873,684,669	-	745,958,368
Emitidos por la Nación	438,250,006	-	34,693,844
Sin calificación disponible	-	201,983,652	-
<b>Total</b>	<b>1,311,934,675</b>	<b>201,983,652</b>	<b>780,652,212</b>

### 5.2.1.7 Concentración por sector

A 31 de diciembre de 2018, la participación en instrumentos de deuda a valor razonable aumentó en 14.47% con respecto al cierre de 2017, como parte de la estrategia de inversión. Por otra parte, se invierte en forward de cobertura buscando disminuir el impacto que genera en el portafolio las inversiones en Fondos de Capital privado del exterior.

Tipo	2018	2017
<b>Instrumentos de deuda valor razonable</b>		
Gobierno nacional	646,611,919	438,250,005
Instituciones financieras	641,489,019	640,317,244
Entidades sector real	236,579,284	127,635,969
Otros	9,152,345	105,731,457
Forward de Cobertura	47,599,340	-
<b>Instrumentos a costo amortizado</b>		
Gobierno nacional	343,993,680	34,693,844
Instituciones financieras	224,877,397	430,557,477
Entidades sector real	213,126,021	315,400,892

Instrumentos de patrimonio		
Acciones	9,340,095	3,414,655
Fondos de Inversión	202,370,142	190,735,014
Títulos de contenido crediticio	6,445,436	7,833,982
<b>Total</b>	<b>2,581,584,678</b>	<b>2,294,570,539</b>

#### 5.2.1.8 Concentración de inversiones por tipo de moneda

A 31 de diciembre de 2018, la composición del portafolio por tipo de moneda del portafolio que respalda las reservas, esta diversificado en cuatro tipos de monedas, Pesos, Dólares, Euro y Otras Monedas la cual corresponde a UVR, siendo las monedas Pesos y UVR la de mayor participación con un 74% y un 23% respectivamente.

Tipo de moneda	Valor 2018	% Participación	Valor 2017	% Participación
Pesos	1,911,223,994	75.42%	1,793,323,438	78.16%
Dólares	31,321,350	1.24%	9,605,649	0.42%
Euro	35,617,351	1.41%	16,758,461	0.73%
UVR	555,822,643	21.93%	474,882,991	20.70%
<b>Total</b>	<b>2,533,985,338</b>	<b>100%</b>	<b>2,294,570,539</b>	<b>100%</b>

#### 5.2.1.9 Concentración portafolio por plazo y tasa de referencia

A 31 de diciembre de 2018, la composición del portafolio por tipo de plazo que respalda las reservas, esta diversificado especialmente en los rangos superiores a dos años, situación que es ponderable positivamente dada las características de los productos de largo plazo que comercializa la Compañía. Así mismo se puede apreciar una concentración al analizar a corte de 31 de diciembre de 2017 la participación por tipo de referencia en títulos indexados a inflación o tasa fija UVR, lo cual guarda correlación con la naturaleza del pasivo.

2018	0 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 5 años	Mayor a 5 años	Total
IPC	17,531,635	18,554,020	150,612,974	293,859,236	1,085,491,592	1,566,049,456
Tasa fija COP	-	30,394,180	14,014,714	64,657,484	83,421,621	192,487,999
Tasa fija UVR	-	10,825,242	162,349,561	86,947,392	295,700,448	555,822,643
DTF	367,189	-	-	-	-	367,189
Dólar tasa fija	669,949	-	-	-	-	669,949
Euro tasa fija	-	-	-	-	432,431	432,431
IBR	-	-	-	-	-	-
Títulos participativos	-	-	-	-	218,155,672	218,155,671
<b>Total</b>	<b>18,568,773</b>	<b>59,773,442</b>	<b>326,977,249</b>	<b>445,464,112</b>	<b>1,683,201,764</b>	<b>2,533,985,338</b>

2017	0 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 5 años	Mayor a 5 años	Total
IPC	9,095,808	17,204,264	114,388,299	207,417,334	1,126,474,287	1,474,579,992
Tasa fija COP	-	19,657,997	40,629,450	20,088,477	57,762,942	138,138,866
Tasa fija UVR	-	2,541,793	128,137,752	116,748,390	227,455,057	474,882,992
DTF	-	-	369,620	-	-	369,620
Dólar tasa fija	-	-	645,338	-	-	645,338
IBR	-	-	3,970,080	-	-	3,970,080
Títulos participativos	-	-	-	-	201,983,652	201,983,651
<b>Total</b>	<b>9,095,808</b>	<b>39,404,054</b>	<b>288,140,539</b>	<b>344,254,201</b>	<b>1,613,675,938</b>	<b>2,294,570,539</b>

#### 5.2.1.10 Naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de instrumentos financieros

Tasa de interés: Los portafolios de la tesorería se encuentran expuestos a este riesgo cuando su valor depende del nivel que tengan ciertas tasas de interés en el mercado financiero.

Tasa de cambio: Tanto el libro bancario como el libro de tesorería, se hallan expuestos a este riesgo cuando sus valores dependen del nivel que tengan ciertos tipos de cambio entre divisas en el mercado financiero.

#### 5.2.1.11 Descripción de la exposición al riesgo

Tasa de interés: Los portafolios de la tesorería se encuentran expuestos a este riesgo cuando la variación del valor de mercado de las posiciones activas frente a un cambio en las tasas de interés no coincida con la variación del valor de mercado de las posiciones pasivas y esta diferencia no se halle compensada por la variación en el valor de mercado de otros instrumentos o cuando el margen futuro, debido a operaciones pendientes, dependa de las tasas de interés.

Tasa de cambio: Los portafolios de tesorería, están expuestos al riesgo cambiario cuando el valor actual de las posiciones activas en cada divisa no coincida con el valor actual de las posiciones pasivas en la misma divisa y la diferencia no esté compensada, se tome posiciones en productos derivados cuyo subyacente esté expuesto al riesgo de cambio y no se haya inmunizado completamente la sensibilidad del valor frente a variaciones en los tipos de cambio, se tomen exposiciones a riesgo de tasa de interés en divisas diferentes a su divisa de referencia, que puedan alterar la igualdad entre el valor de las posiciones activas y el valor de las posiciones pasivas en dicha divisa y que generen pérdidas o ganancias, o cuando el margen dependa directamente de los tipos de cambio.

#### 5.2.1.12 Métodos utilizados para medir el riesgo

Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar). Así mismo, se realizan mediciones por la metodología de simulación histórica. La Junta Directiva aprueba una estructura de límites, en función del valor en riesgo asociado al presupuesto anual de utilidades y establece límites adicionales por tipo de riesgo.

La Compañía utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio y el precio de las acciones, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia, contenidos en el capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera.

Para el cálculo del VaR sobre el portafolio que cubre las reservas se toma como referente el VaR

regulatorio (Anexo 2), el cual se caracteriza por ser un VaR no correlacionado, de igual manera es un modelo que descompone los flujos, acorde con las zonas las cuales están determinadas por la duración del título. Finalmente, las volatilidades de mercado son provistas por la Superintendencia, los cuales se encuentran acorde con la tasa a las que se encuentran indexados los títulos y la moneda.

El VaR es reportado a la Superintendencia de manera mensual y representa el mayor valor en riesgo asumido por los títulos que se encuentran respaldando las reservas que son establecidas para cumplir con los compromisos de siniestros futuros. Finalmente, el VaR es utilizado para el cálculo del patrimonio adecuado y el margen de solvencia, lo cual es de gran utilidad en cuanto a la evaluación de la exposición al riesgo de mercado.

Este cálculo, se realiza de acuerdo con las reglas establecidas en el Anexo 2, el cual se trata de un modelo que asume una distribución de retornos "Delta normal", con un nivel de confianza del 99%, y con el supuesto de un periodo de tenencia de 10 días, con volatilidades y correlaciones calculadas por la Superintendencia a partir de la observación del movimiento de las variables de referencia en el mercado, las cuales publica mensualmente. Cabe destacar, que los resultados de la aplicación de dicho modelo no se tienen implicaciones para el cálculo del patrimonio adecuado.

### 5.2.1.13 Información cuantitativa

De acuerdo con el modelo estándar de la Superintendencia, el valor en riesgo de mercado (VaR) al 31 de diciembre de 2018, ascendió a \$45.900.983 de pesos y por factor de riesgo o componente, así como su comparación con años anteriores se presenta a continuación:

Valor en riesgo - Anexo II Capítulo XXI Circular Básica Jurídica 100 de 1995 - Información no auditada.

Riesgo de tasa de interés	2018	2017
CEC Pesos - componente 1	504,938	470,699
CEC Pesos - componente 2	89,226	155,367
CEC Pesos- componente 3	189,998	211,949
CEC UVR- componente 1	1,562,400	1,882,080
CEC UVR - componente 2	628,099	616,350
CEC UVR - componente 3	860,269	845,986
IPC	45,843,485	11,450,205

Los indicadores de VaR que presentó la Compañía en el año 2018 y 2017 se resumen a continuación:

31 de diciembre de 2018				
Valor en riesgo	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tipo de Cambio (USD)	119,003	271,783	519,890	228,801
Tipo de Cambio (EUR)	224,674	404,279	585,280	502,339
Acciones	250,354	396,066	606,720	479,897
Fondos comunes abiertos	63,662	81,737	103,848	82,032
<b>VaR Total</b>	<b>657,693</b>	<b>1,153,865</b>	<b>1,815,738</b>	<b>1,293,069</b>

31 de diciembre de 2017				
Valor en riesgo	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tipo de Cambio (USD)	60,366	107,219	160,765	126,148
Tipo de Cambio (EUR)	26,634	76,695	174,059	174,059
Acciones	63,947	136,383	175,309	160,563
Fondos comunes abiertos	29,579	85,971	161,443	79,691
<b>VaR Total</b>	<b>180,526</b>	<b>406,268</b>	<b>671,576</b>	<b>540,461</b>

### 5.2.2 Riesgo de Calce ALM

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de liquidez de acuerdo con las operaciones inherentes a su objeto social. En caso de requerir recursos para cumplir con sus obligaciones, una de las posibles fuentes se obtendría como resultado de liquidar posiciones del portafolio de inversión en las condiciones que el mercado lo permita, y por ende dependiendo de la naturaleza de sus inversiones, podría incurrir en algunas pérdidas en función del nivel de liquidez de las mismas. Por otra parte, podría acceder a recursos temporales de liquidez, los cuales podrían generar costos adicionales no esperados.

A continuación, se listan algunas de las políticas rectoras de este riesgo las cuales se encuentran en su totalidad documentadas en el Manual SARI:

- i. Con el fin de no presentar incumplimientos en el pago de los pasivos debido a un descalce en inversiones, realizando una adecuada gestión de Calce o “Matching” de Activos y Pasivos, la Gerencia de Inversiones y Tesorería de manera previa a la realización de una inversión, deberá identificar la moneda y la tasa a la cual se encuentra indexado el pasivo, los flujos y duración del mismo y los requerimientos de liquidez necesarios para su realización.
- ii. Anualmente se definirá el objetivo a lograr por parte de la Gerencia de Inversiones y Tesorería respecto a los indicadores de calce por tasa y duración, así como el criterio de clasificación de negociabilidad en función de la liquidez requerida, los cuales se plasmarán en los lineamientos de inversión.
- iii. En caso de presentarse un mismatch se propenderá por minimizar las brechas existentes, principalmente en términos de tasa, duración, y liquidez.
- iv. La Gerencia de Inversiones y Tesorería presentará mensualmente al Comité de Gestión de Inversiones-SARI los resultados del Modelo de Gestión de Activos y Pasivos (ALM), identificando posibles mismatch, a través de la comparación del valor de los activos administrados, así como su tasa y duración, con el valor de los pasivos, la tasa técnica y la duración de los mismos.

### 5.2.3 Riesgo de Liquidez- Inversiones

El Riesgo de Liquidez es la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

A continuación, se listan algunas de las políticas rectoras de este riesgo las cuales se encuentran en su totalidad documentadas en el Manual SARI:

- i. La Gerencia de Riesgos será la encargada de realizar un control y monitoreo adecuados de la exposición al riesgo de liquidez y los límites establecidos.
- ii. Tanto la Gerencia de Inversiones y Tesorería como la Gerencia de Riesgos son responsables de mantener activa la gestión del Riesgo de Liquidez de manera que se anticipen a posibles pérdidas de liquidez de las inversiones.
- iii. La Gerencia de Inversiones y Tesorería es responsable de comunicar a la Gerencia de Riesgos cualquier hecho relevante que posiblemente pueda afectar la liquidez del portafolio de inversiones.
- iv. Global Seguros de Vida, cuenta con un modelo desarrollado internamente para la evaluación del riesgo de liquidez el cual tiene como objetivo identificar los momentos en los que, por volatilidades fuertes en los mercados, cambios en el comportamiento de los siniestros y los pasivos o escenarios de iliquidez en los mercados, la liquidez de los activos del portafolio no es suficiente para cubrir las obligaciones en las fechas determinadas.

El siguiente es el resumen de los activos líquidos que se espera estén disponibles durante un periodo de 90 días al 31 de diciembre de 2017 y 2018, de conformidad con las disposiciones de la Superintendencia.

Periodo	De 1 a 7 días	De 8 a 15 días	De 16 a 30 días	De 31 a 90 días
31 diciembre de 2018	343,592,495	343,592,495	343,592,495	343,592,495
31 diciembre de 2017	26,437,705	4,964,907	6,639,194	41,168,939

Cabe destacar que para el periodo 2018, se atendieron de forma holgada todas las necesidades de liquidez requeridas por la Compañía.

Todas las inversiones realizadas por parte de la Unidad de Gestión de Inversiones se encuentran sujetas a lo estipulado en los Decretos 2953 de 2010 y 2103 de 2016 emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y cualquier norma que los modifique.

La Compañía tiene establecido límites de contraparte y cupos de negociación por operador para los mercados en que opera. Estos límites y cupos son controlados diariamente por la Unidad de Riesgos de Inversiones. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos de la Unidad de Gestión de Inversiones en función de un límite máximo por operación, así como de un monto diario máximo de negociación.

#### 5.2.3.1 Políticas de Riesgo de Crédito

El Riesgo de Crédito es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o emisor incumpla sus obligaciones, según lo consagrado en el Manual SARI. Así mismo el Riesgo de Contraparte en el Manual SARI se define como la posibilidad de que la Compañía incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento de una contraparte, en las operaciones sobre valores, eventos en los cuales deberá atender el incumplimiento con sus propios recursos o materializar una pérdida en su balance.

Para la selección de los emisores elegibles, se realizarán siguiendo las políticas documentadas en el Manual SARI, a continuación, se listan las principales:

- i. Toda operación realizada por parte de la Unidad de Gestión de Inversiones se debe efectuar en las condiciones y con sujeción a límites establecidos por la Junta Directiva y Comité de Gestión de Inversiones-SARI.
- ii. Todas las inversiones realizadas por parte de la Unidad de Gestión de Inversiones se encuentran sujetas a lo estipulado en los Decretos 2953 de 2010 y 2103 de 2016 emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y cualquier norma que los modifique.
- iii. Todas las inversiones del portafolio que por su naturaleza sean susceptibles de estar calificadas deben tener una calificación de mínimo AA+ otorgada en el largo plazo o su equivalente en el corto plazo por una calificadora de riesgos autorizada. En el caso de un emisor internacional, éste será admisible cuando cuenten con una calificación de riesgo no inferior a la asignada a la deuda pública externa de Colombia por las calificadoras de riesgos internacionales o su equivalente; en el caso en que una entidad esté calificada por más de una entidad calificadora de riesgos, se tomará la calificación publicada más recientemente.
- iv. En el caso que se desee invertir en una calificación inferior a la mínima establecida, el emisor deberá ser aprobado por el Comité de Gestión de Inversiones-SARI.
- v. Los límites y cupos están determinados acorde con las metodologías definidas por la Unidad de Riesgos de Inversiones y son aprobadas a través del Comité de Gestión de Inversiones - SARI, los cuales guardan proporción con el ratio de solvencia de la Compañía.

#### 5.2.3.2 Políticas de Riesgo de Contraparte

Para la selección de las contrapartes elegibles, se realizarán siguiendo las políticas documentadas en el Manual SARI, a continuación, se listan las principales:

- i. Toda operación realizada por parte de la unidad de gestión de inversiones se debe efectuar en las condiciones y con sujeción a límites establecidos por la Junta Directiva y Comité de Gestión de Inversiones.
- ii. Tanto la Gerencia de Inversiones y Tesorería como la Gerencia de Riesgos son responsables de mantener activa la gestión del Riesgo de Contraparte de manera que se anticipen a posibles deterioros y pérdidas de liquidez.
- iii. La Gerencia de Riesgos tiene bajo su responsabilidad aprobar de manera previa a las operaciones la contraparte y asignar un monto límite para dicha entidad de acuerdo a la metodología definida en este Manual. Dichos montos están sujetos a la aprobación por parte de Junta Directa a través del Comité de Gestión de Inversiones y serán revisados como mínimo semestralmente.
- iv. La Gerencia de Riesgos tiene bajo su responsabilidad verificar los consumos de los límites de contraparte para cada operación realizada de manera diaria.
- v. Para la gestión del riesgo crédito-contraparte de inversiones existen procedimientos de control y administración, algunos de ellos son:

- vi. Control de cupos: Diariamente Unidad de Riesgos de Inversiones controla los niveles de ocupación de los emisores y consumo de contrapartes generando un reporte al Representante Legal de la Compañía y responsables de las líneas de negocios.
- vii. Informe semanal de negociación: Semanalmente la Unidad de Riesgos de Inversiones reporta al Representante Legal de la Compañía el informe de negociación en el cual incluye un reporte consolidado de operaciones, análisis de condiciones de las operaciones, operaciones dadas de baja y un resumen de los montos operados.
- viii. Identificación del riesgo de mercado de Inversiones: El propósito de la política de Riesgo de Mercado de Inversiones es garantizar el efectivo control y monitoreo de la exposición a variaciones en tasas de interés en moneda legal, tasas de interés en moneda extranjera, tasas de interés en operaciones pactadas en UVR, tipos de cambio y precio de acciones, así como todos aquellos riesgos originados en los procesos de negociación y valoración de activos financieros.
- ix. La Junta Directiva es responsable de aprobar las metodologías desarrolladas por la Unidad de Riesgos de Inversiones para identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de mercado de inversiones.

De acuerdo con la política de inversiones, el principal mecanismo para controlar el riesgo de crédito por emisor consiste en la definición y estricto cumplimiento de las políticas referentes a la calidad crediticia de los emisores, así como las rectoras para la gestión de este riesgo las cuales se encuentran documentadas en el Manual SARI.

Respecto de la calificación por riesgo de solvencia, en el siguiente cuadro podemos observar la composición del portafolio, según el rating otorgado por las firmas calificadoras locales, al corte al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Calificación del emisor - Activos financieros de inversión	2018	%	2017	%
<u>Inversiones locales</u>				
Riesgo Nación	707,092,060	28%	573,327,069	25%
AAA	1,050,508,531	41%	994,732,201	43%
AA+	527,853,155	21%	498,498,030	22%
AA	24,114,603	1%	13,666,203	0.60%
A+	6,261,317	0%	12,363,383	0.50%
Sin calificación	152,319,351	6%	176,264,880	8%
<u>Inversiones en el exterior</u>				
Sin Calificación	65,836,321	3%	25,718,773	0.80%
<b>Total</b>	<b>2,533,985,338</b>	<b>100%</b>	<b>2,294,570,539</b>	<b>100%</b>

### 5.3 Riesgo de Crédito - SARC

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que la Compañía sufra pérdidas por el deterioro de la calidad crediticia del deudor, o en la garantía o colateral pactado originalmente de acuerdo a lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera Capítulo II.

Las políticas de exposición en créditos a terceros están documentadas en el Manual SARC, a continuación, se listan las principales:

- i. Las políticas para los préstamos a personas jurídicas velarán por el cumplimiento del Decreto 2555 de 2010, en cuanto a los límites individuales de crédito, evitando que se produzca una excesiva exposición individual.
- ii. La Gerencia de Inversiones y Tesorería será la encargada de velar porque los consumos de crédito individual de los deudores den cumplimiento al cupo de crédito asignado.
- iii. El plazo máximo para esta línea de financiación será de 60 meses y para dichos créditos no existe modalidad de pago específica, puede ser mensual, anual, semestral, trimestral en términos vencidos o anticipados.
- iv. Solamente aceptará créditos con calificación A y B en CIFIN.
- v. Las garantías admisibles serán aquellas estipuladas en el Artículo 2.1.2.1.4. del Decreto 2555 de 2010, o demás normas que lo modifiquen.

### 5.3.1 Exposición consolidada al riesgo de crédito

La Compañía tiene exposiciones al riesgo de crédito, desde el punto de vista del SARI, SARS y del SARC, el cual consiste en que el deudor cause una pérdida financiera por no cumplir con sus obligaciones en forma oportuna y por la totalidad de la deuda. La exposición al riesgo de crédito de la Compañía surge como resultado de su actividad principal y transacciones con contrapartes que dan lugar a la adquisición de activos financieros.

La máxima exposición al riesgo de crédito de la Compañía se refleja en el valor en libros de los activos financieros en el estado de situación financiera a 31 de diciembre 2018 y 2017, como se indica a continuación:

Tipo	2018	2017
<b>Instrumentos financieros a valor razonable</b>	<b>495,264,433</b>	<b>448,988,271</b>
Gobierno	200,749,930	156,468,397
Entidades Financieras	66,378,325	78,794,202
Otros sectores	228,136,178	213,725,672
<b>Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el ORI</b>	<b>1,256,723,808</b>	<b>1,064,930,056</b>
Gobierno	445,861,990	281,781,609
Entidades Financieras	575,110,694	561,523,042
Otros sectores	235,751,124	221,625,405
<b>Instrumentos financieros costo amortizado</b>	<b>781,997,098</b>	<b>780,652,212</b>
Gobierno	343,993,680	135,722,401
Entidades Financieras	224,877,397	237,442,486
Otros sectores	213,126,021	407,487,325
<b>Cuentas por cobrar reaseguradores</b>		
Contratos automáticos	1,179,342	1,362,786
<b>Otras cuentas por cobrar</b>		
Préstamos a terceros (Personas Jurídicas)	63,580,573	48,927,094
<b>Total</b>	<b>2,533,985,339</b>	<b>2,344,860,419</b>

#### 5.4 Riesgo Operativo - SARO

De acuerdo con lo indicado en el numeral 3.2.8.2 Capítulo XXIII CBCF, se deben revelar en los estados financieros los siguientes aspectos:

##### 5.4.1 Estrategias de gestión del riesgo operativo adoptadas por la Compañía

Con el fin de gestionar eficazmente el Riesgo Operacional de la Compañía, interrelacionando los procesos, los recursos de TI, el recurso humano y la continuidad del negocio, el SARO busca mitigar la exposición de los mismos, a los niveles de tolerancia establecidos a través de un proceso continuo de identificación, medición, control y monitoreo y enmarcado dentro de la política organizacional orientada a consolidar un modelo integral de supervisión en gestión de riesgos. Es así como el SARO se enfoca al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- i. Identificar y gestionar los riesgos que pudieran llegar a impedir el logro de los objetivos estratégicos de la organización.
- ii. Medir los Riesgos identificados de acuerdo con los parámetros establecidos por la alta dirección.
- iii. Diseñar e implementar los controles que permitan tratar adecuada y eficientemente los riesgos identificados y valorados dentro de los procesos.
- iv. Disminuir el nivel de pérdidas generadas entre otros, por eventos de fraude interno, fraude externo, errores en los procesos, fallas tecnológicas, eventos externos etc.
- v. Minimizar la probabilidad e impacto de eventos inesperados y garantizar la continuidad del negocio.
- vi. Establecer un sistema robusto y bien definido de administración del Riesgo Operativo en todos los niveles de la Organización.
- vii. Establecer claramente las etapas del proceso por el cual la Compañía administra y controla el riesgo operativo.
- viii. Cumplir con los requisitos de los entes reguladores en términos de supervisión preventiva.
- ix. Monitorear oportunamente la efectividad del SARO.
- x. Definir los planes de mejoramiento del Sistema. Capacitar a todo el personal de la organización en la prevención y adecuada gestión de los riesgos asociados a los procesos de la Compañía.
- xi. Diseñar un sistema adecuado de reportes tanto internos como externos, que garantice el funcionamiento.

##### 5.4.2 Las características de la información divulgada

El establecimiento del perfil de Riesgo Operativo, su evolución, la calificación en el diseño de los controles implementados y el monitoreo estarán definidos por la Unidad de Riesgo Operativo, sin embargo, los resultados generados en el avance de cada una de las etapas del SARO, estarán en todo momento disponibles para consulta por parte de todos los miembros de la Alta Dirección y de

los integrantes del Comité de Riesgos Corporativos permitiendo identificar cambios presentados en cualquiera de ellos, para su respectiva retroalimentación y mejoramiento continuo.

Las siguientes directrices orientan el proceso de Información y documentación del SARO:

- i. La Compañía documentará todos los procesos críticos.
- ii. Todas las políticas y procesos del SARO se documentarán y quedarán registrados en el Manual del SARO.
- iii. Se presentará un informe semestral al Comité de Riesgos Corporativos, Alta Gerencia y Junta Directiva, sobre la evolución y aspectos relevantes del SARO, incluyendo, entre otros, las acciones preventivas y correctivas implementadas o por implementar y el área responsable.
- iv. Tanto los documentos y registros del SARO deberán cumplir las directrices establecidas por la Compañía para su respectivo control y divulgación.
- v. La Información resultante de la implementación y desarrollo del SARO, se catalogará como información interna de uso restringido de la Compañía.

#### 5.4.3 Pérdidas registradas por eventos de Riesgo Operativo

Las pérdidas registradas por eventos de riesgo operativo para el año terminado el 31 de diciembre de 2018 fueron de \$843.189 ubicándose el 100% en la cuenta contable 517225. Multas y Sanciones

#### **5.5 Riesgo Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT**

Con el fin de prevenir que la Compañía en el desarrollo de su objeto social, sea utilizada para dar apariencia de legalidad a actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, se establece el SARLAFT como un proceso continuo de identificación, medición, control y monitoreo, enmarcado dentro de la política organizacional orientado a consolidar un modelo integral de supervisión en gestión de riesgos. Es así como el SARLAFT se enfoca al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- i. Establecer un sistema robusto y bien definido de administración del Riesgo de Lavado de Activos en todos los niveles de la Organización.
- ii. Identificar y gestionar los riesgos que pudieran llegar a impedir el logro de los objetivos estratégicos de la organización.
- iii. Medir los Riesgos identificados de acuerdo con los parámetros establecidos por la Alta Dirección.
- iv. Diseñar e implementar los controles que permitan prevenir adecuada y eficientemente los riesgos identificados y valorados.
- v. Establecer claramente las etapas del proceso por el cual la Compañía administra y controla el riesgo LA/FT, en razón de los factores de riesgo y riesgos asociados adoptando metodologías que permitan gestionar dicho riesgo de LA/FT.
- vi. Cumplir con los requisitos de los entes reguladores en términos de supervisión preventiva en materia de prevención y control al Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

- vii. Monitorear oportunamente la efectividad del SARLAFT, así como detectar y reportar oportunamente las operaciones sospechosas.
- viii. Definir los planes de mejoramiento del Sistema.
- ix. Capacitar al personal de la organización e intermediarios en la prevención y adecuada gestión de los riesgos asociados a los procesos de la Compañía, especialmente el de LA/FT.
- x. Diseñar un sistema adecuado de reportes tanto internos como externos, que garanticen el funcionamiento de sus propios procedimientos y el cumplimiento de los requerimientos normativos.

#### **5.6 Sistema de Administración de Riesgos Tecnológicos - SARIT**

Con el fin de gestionar eficazmente esta exposición, e interrelacionando los procesos, los recursos de TI, el recurso humano y la continuidad del negocio, se estructura el SARit, el cual busca mitigar la exposición de este, a los niveles de tolerancia establecidos a través de un proceso continuo de identificación, medición, control y monitoreo y enmarcado dentro de la política organizacional orientada a consolidar un modelo integral de supervisión en gestión de riesgos.

A continuación, se listan algunas de las políticas rectoras de este riesgo las cuales se encuentran en su totalidad documentadas en el Manual SARit:

- i. Las responsabilidades de la gestión del riesgo de seguridad de la información y ciberseguridad serán definidas, divulgadas y aceptadas por los funcionarios en todos los niveles de la organización.
- ii. Los procesos críticos y las propuestas de modificación a los mismos deben ser sometidos permanentemente al análisis de riesgo de Seguridad de la Información y ciberseguridad.
- iii. Los líderes de los procesos propenderán por proteger la información creada, procesada, transmitida o resguardada producto de la operación de sus actividades, con el fin de minimizar impactos financieros, operativos o legales debido al uso incorrecto de esta. Para ello es fundamental la aplicación de controles de acuerdo con la clasificación de la información de su propiedad o en custodia.
- iv. Todas las políticas y lineamientos de riesgo de seguridad de la información y ciberseguridad deben ser revisadas anualmente, incluyendo una completa revisión de las actividades de identificación, evaluación, monitoreo y control del riesgo, al igual que el nivel de tolerancia, límites de exposición e indicadores establecidos para el control del riesgo de seguridad de la información y ciberseguridad.
- v. Deberán existir funciones y responsabilidades claramente definidas por cada uno de los participantes claves de riesgo de seguridad de la información y ciberseguridad y al mismo tiempo ser conocidas por toda la organización.
- vi. Los líderes de proceso y especialmente la dirección de Sistemas y la Gerencia de Riesgos deberá realizar permanentemente, las acciones pertinentes para identificar nuevos riesgos o riesgos emergentes, cambios en la calificación de riesgos inherentes y evaluación de controles que afecten el riesgo residual.

## 6 EFECTIVO

Para propósitos del estado individual de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo sobre el que se informa, como se muestra en el estado consolidado de flujo de efectivo, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado consolidado de situación financiera de la siguiente manera:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Caja	12,436	9,690
Bancos	21,025,220	14,398,925
<b>Total Efectivo</b>	<b><u>21,037,656</u></b>	<b><u>14,408,615</u></b>

La Compañía posee depósitos en cuentas del exterior, que al cierre del período 2018 y 2017 contaba con saldos de USD\$ 883,897 y USD\$ 1,482,824.

Al 31 de diciembre de 2018 existían partidas débito y crédito por regularizar en moneda legal, con una antigüedad superior a 30 días calendario, las cuales se reclasificaron como otras cuentas por cobrar y otras cuentas por pagar, por \$ 4,525 y \$ 2,114,883, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 existían partidas débito y crédito por regularizar en moneda legal, con una antigüedad superior a 30 días calendario, las cuales se reclasificaron como otras cuentas por cobrar y otras cuentas por pagar, por \$25 y \$706,000, respectivamente.

A partir de la implementación de las NCIF, la Compañía realiza estimación de deterioro de las partidas conciliatorias débito, analizando al cierre de cada período, la existencia objetiva del mismo y de acuerdo con los procedimientos internos establecidos.

A la fecha de presentación de los Estados Financieros, no existían partidas débito y crédito por regularizar en moneda extranjera. Los rubros que componen el Efectivo y Equivalentes al efectivo estaban libres de embargos y totalmente a la vista.

La calificación para riesgo de crédito de las entidades financieras en las cuales se encuentran depositados los recursos bancarios es la siguiente:

Banco	Clasificación Riesgo Crediticio	Calificadora	Saldo 31 Diciembre 2018
Bancolombia	AAA	Fitch Ratings	17,585,789
Banco de Occidente	AAA	Fitch Ratings	729,475
BNP Paribas Colombia	AAA	BRC Investor Services	2,709,956
		<b>TOTAL</b>	<b>21,025,220</b>

Banco	Clasificación Riesgo Crediticio	Calificadora	Saldo 31 Diciembre 2017
Bancolombia	AAA	Fitch Ratings	9,117,863
UBS International	BBB-	Fitch Ratings	3,882,571
Banco de Occidente	AAA	Standard & Poors	852,939
BNP Paribas Colombia	AAA	Standard & Poors	542,176
Banco de la República	Sin Calificación		3,376
		<b>TOTAL</b>	<b>14,398,925</b>

## 7 INVERSIONES

El portafolio de Inversiones de la Compañía está compuesto por:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
A valor razonable (i)	278,211,140	247,004,619
A costo amortizado (ii)	781,997,097	780,652,212
A valor razonable con cambios en el ORI (iii)	1,255,621,428	1,064,930,056
Títulos Participativos (iv)	218,155,673	201,983,652
Derivados de Cobertura(v)	47,599,340	-
<b>Total Inversiones</b>	<b><u>2,581,584,678</u></b>	<b><u>2,294,570,539</u></b>

<b>i. A valor razonable</b>	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Títulos emitidos o garantizados por la Nación	201,852,309	156,468,397
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia	66,378,325	78,794,202
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia	9,980,506	11,742,020
<b>Total</b>	<b><u>278,211,140</u></b>	<b><u>247,004,619</u></b>

<b>ii. A costo amortizado</b>	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Títulos emitidos o garantizados Nación	343,993,680	34,693,844
Títulos emitidos, avalados, por instituciones vigiladas Superintendencia	224,877,397	430,557,477
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia	213,126,020	315,400,891
<b>Total</b>	<b><u>781,997,097</u></b>	<b><u>780,652,212</u></b>

<b>iii. A valor razonable con cambios en el ORI</b>	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Títulos emitidos o garantizados Nación	354,925,911	281,781,609
Otros Títulos de Deuda Pública	89,833,700	96,364,720
Títulos de Contenido Crediticio	8,652,776	9,366,737
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia	575,110,694	561,523,041
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia	227,098,347	115,893,949
<b>Total</b>	<b><u>1,255,621,428</u></b>	<b><u>1,064,930,056</u></b>

<b>iv. Títulos Participativos</b>	<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
Títulos de Contenido Crediticio	6,445,436	7,833,984
Fondos de Inversión	71,559,898	108,855,636
Fondos de Capital Privado	130,810,244	81,879,378
Acciones de Alta Bursatilidad	8,774,943	3,414,654
Acciones no inscritas en bolsa	565,152	-
<b>Total</b>	<b>218,155,673</b>	<b>201,983,652</b>

<b>v. Derivados de Cobertura</b>	<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
Forward	47,599,340	-
<b>Total</b>	<b>47,599,340</b>	<b>-</b>

El detalle de inversiones disponibles para la venta con cambios en el ORI, al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	Valor en Libros	Ganancia (Pérdida no Realizada)	Valor Razonable
Títulos emitidos o garantizados por la Nación	335,955,073	18,970,838	354,925,911
Otros Títulos de Deuda Pública	82,776,121	7,057,579	89,833,700
Títulos de Contenido Crediticio	8,762,285	(109,509)	8,652,776
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia	535,420,594	39,690,100	575,110,694
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia	213,541,625	13,556,722	227,098,347
<b>Total</b>	<b>1,176,455,698</b>	<b>79,165,730</b>	<b>1,255,621,428</b>

El detalle de inversiones disponibles para la venta con cambios en el ORI, al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	Valor en Libros	Ganancia (Pérdida no Realizada)	Valor Razonable
Títulos emitidos o garantizados por la Nación	257,331,471	24,450,138	281,781,609
Otros Títulos de Deuda Pública	87,210,623	9,154,097	96,364,720
Títulos de Contenido Crediticio	9,298,721	68,016	9,366,737
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia	523,112,675	38,410,366	561,523,041
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia	106,751,507	9,142,442	115,893,949
<b>Total</b>	<b>983,704,997</b>	<b>81,225,059</b>	<b>1,064,930,056</b>

El crecimiento en el valor total de las inversiones se explica por varios factores: 1) el ramo de Rentas Vitalicias experimentó un fuerte incremento respecto a 2017 y dichos recursos se invirtieron

en títulos acordes a la duración y tasa de dicho ramo. Es por ello que la posición en títulos de deuda pública a valor razonable con cambios en el ORI aumentó más de 25% frente a la posición de 2017. 2) Incremento y valorización en la posición de fondos de capital privado y activos alternativos, especialmente en los fondos secundarios e inmobiliarios, que están acordes a la estrategia de inversión del portafolio. 3) Introducción de la cobertura del tipo de cambio, ya que permitió mitigar la exposición a la fluctuación del peso frente al dólar durante 2018 y reflejó la rentabilidad por valorización de los fondos de capital privado denominados en moneda extranjera.

A cierre de 2018, las inversiones a valor razonable pasaron a representar un 10.73% del portafolio de inversiones, prácticamente estables frente a la composición del año anterior, que fue de 10.76%. Por otro lado, las inversiones clasificadas a valor razonable con cambios en el ORI representan el 48.70% del valor del portafolio, aumentando ligeramente su composición frente al año anterior. Finalmente, las inversiones catalogadas como al vencimiento equivalen al 30% del portafolio.

Desde diciembre de 2017, la Compañía delegó el servicio de administración de custodia en la sociedad fiduciaria BNP Paribas Securities Services, por lo que ya no es depositante directo. El custodio tiene las inversiones en TES emitidos por la Nación en el Depósito Central de Valores del Banco de la República, DCV; el resto de las inversiones en Renta Fija y Renta Variable en moneda local de la Compañía se encuentran desmaterializadas para su custodia por parte del Depósito Centralizado de Valores Deceval; las inversiones denominadas en moneda extranjera se encuentran custodiadas en BNP Paribas New York, mientras que el saldo de la cuenta en dólares y la cuenta en euros está en dos cuentas cash en BNP Paribas New York:

<b>Custodio</b>	<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
DCV	455,457,875	357,839,933
DECEVAL	1,583,877,544	1,508,352,774
Títulos en el Exterior	104,289,833	84,770,993
<b>Total</b>	<b>2,143,625,252</b>	<b>1,950,963,700</b>

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía evaluó el riesgo crediticio para las inversiones en Títulos de deuda, a excepción de las inversiones en títulos participativos, con el siguiente resultado:

<b>Calificación del Emisor</b>	<b>31/12/2018</b>	<b>%</b>
<b>Inversiones en Títulos de Deuda</b>		
Riesgo Nación	697,939,715	30.30%
AAA	1,050,508,531	45.40%
AA+	527,853,155	22.80%
AA	24,114,603	1.00%
A+	6,261,317	0.30%
<b>Subtotal</b>	<b>2,306,677,321</b>	<b>100%</b>
<b>Índice de Bursatilidad</b>	<b>31/12/2018</b>	<b>%</b>
<b>Inversiones en Títulos Participativos</b>		
Fondos de Inversión Colectiva	71,559,898	2.95%
Fondos de Capital Privado	130,810,244	32.80%
Acciones de alta Bursatilidad	8,774,943	59.96%
Acciones no inscritas en bolsa	565,152	0.26%
Títulos de Contenido Crediticio	6,445,436	4.02%
<b>Subtotal</b>	<b>218,155,673</b>	<b>100%</b>

## COMPOSICIÓN DERIVADOS

CONTRAPARTE	NOCIONAL	TIPO FORWARD	VALOR ACTIVO	VALOR PASIVO
BBVA	20,000,000	Non Delivery - Venta	47,599,340	48,690,235

Las calidades crediticias de las contrapartes son permanentemente monitoreadas por la Gerencia de Riesgos.

El cálculo del CVA y DVA por la compañía sobre sus operaciones de Derivados de cobertura es el siguiente

TIPO DE DERIVADO	CVA-FORWARDS DE MONEDAS (PESO/DÓLAR)	DVA-FORWARDS DE MONEDAS (PESO/DÓLAR)
Forward de Cobertura	-	1,306

La finalidad de la operación de derivados es únicamente para cubrir la exposición al riesgo de tipo de cambio peso colombiano contra el dólar americano.

Nota Estructurada	31/12/2018	%
Credit Suisse Bank	9,152,344	100%
<b>Subtotal</b>	<b>9,152,344</b>	<b>100%</b>
<b>Total</b>	<b>2,581,584,678</b>	<b>100%</b>

La inversión en notas estructuradas está soportada dentro de los lineamientos y cumple un fin específico de tener exposición a un índice de renta variable global, pero con protección y preservación del capital invertido en pesos.

Calificación del Emisor	31/12/2017	%
<b>Inversiones en Títulos de Deuda</b>		
Riesgo Nación	573,327,069	24.99%
AAA	1,004,827,601	43.79%
AA+	488,402,630	21.29%
AA	13,666,203	0.60%
A+	12,363,384	0.54%
<b>Subtotal</b>	<b>2,092,586,887</b>	<b>91.21%</b>
<b>Índice de Bursatilidad</b>	<b>31/12/2017</b>	<b>%</b>
<b>Inversiones en Títulos Participativos</b>		
Fondos de Inversión Colectiva	108,855,636	4.74%
Fondos de Capital Privado	81,879,378	3.57%
Acciones de alta Bursatilidad	3,414,654	0.15%
Títulos de Contenido Crediticio	7,833,984	0.34%
<b>Subtotal</b>	<b>201,983,652</b>	<b>8.80%</b>
<b>Total</b>	<b>2,294,570,539</b>	<b>100%</b>

El siguiente es el detalle de las inversiones de renta fija de acuerdo con su vencimiento:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Inversiones menores a seis meses	45,809,473	27,842,454
Inversiones entre seis meses y un año	32,386,473	20,548,809
Inversiones entre un año y tres años	323,939,971	214,014,932
Inversiones mayores a tres años	1,833,872,259	1,745,465,447
<b>Total</b>	<b><u>2,236,008,176</u></b>	<b><u>2,007,871,642</u></b>

## 8 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, son activos financieros, con pagos fijos determinables con o sin recargo de intereses, su medición se establece de acuerdo con la política definida por la Compañía.

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Préstamos sobre pólizas (8.1.1)	132,925	346,567
Reaseguros del exterior cuenta corriente (8.1.2)	1,179,342	1,362,786
Primas por recaudar (8.1.3)	5,804,711	2,120,702
Anticipos (8.1.4)	56,480	9,507,830
Diversas (8.1.5)	6,823,756	7,224,501
<b>Total</b>	<b><u>13,997,214</u></b>	<b><u>20,562,386</u></b>

### 8.1.1 Préstamos sobre Pólizas

Corresponden a préstamos sobre pólizas otorgados a los clientes que poseen seguro de Vida Individual, sobre los valores de rescate de las respectivas pólizas, los cuales se encuentran respaldados por las reservas de la póliza respectiva.

### 8.1.2 Reaseguros del Exterior Cuenta Corriente

El detalle de los reaseguradores es el siguiente:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
GEN RE.	968,989	812,747
HANNOVER RE.	156,775	478,786
FRANKONA	9,697	5,849
SWISS RE.	9,697	6,561
XL RE.	25,637	41,498
MAPFRE RE.	8,547	17,345
<b>Total Reaseguros del Exterior Cuenta Corriente</b>	<b><u>1,179,342</u></b>	<b><u>1,362,786</u></b>

La variación en los saldos de reaseguradores exterior cuenta corriente, se originó principalmente por la liquidación de la Participación de utilidades por valor de \$ 904,208 del contrato de reaseguros del ramo de Vida Individual (Gen Re). Con relación al contrato de Vida Grupo (Hannover Ruckversicherung) la variación se debe básicamente a la disminución en la siniestralidad y por lo tanto al recobro de siniestros al reasegurador. La variación presentada en el reasegurador XL Re,

Frankona, Mapfre Re y Swiss Re se debe al cobro de varios siniestros de la parte reasegurada del ramo de Riesgos Laborales. Los saldos de la cuenta corriente con reaseguradores no registran deterioro.

### 8.1.3 Primas por Recaudar

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
De 0 a 75 Días	5,541,772	1,920,881
Más de 75 Días	270,286	199,821
Deterioro	(7,347)	-
<b>Total Primas por Recaudar</b>	<b>5,804,711</b>	<b>2,120,702</b>

Corresponde a las cuentas por cobrar originadas por los fraccionamientos en los pagos en la comercialización de los diferentes productos de la Compañía. De acuerdo con las políticas establecidas, trimestralmente se estima deterioro a las primas por recaudar. El detalle por ramo es el siguiente:

<b>RAMO</b>	<b>De 0 a 75 días</b>	<b>Más de 75 días</b>	<b>Total 31 de Diciembre 2018</b>
Vida Individual	2,090,429	121,680	2,212,109
Rentas Vitalicias	1,709,138	-	1,709,138
Seguro Educativo	1,132,855	63,959	1,196,814
Vida Grupo	466,864	55,743	522,607
Pensiones Voluntarias	138,781	28,608	167,389
Rentas Voluntarias	3,706	295	4,001
Deterioro Vida Grupo	-	(7,347)	(7,347)
<b>Total 31 de Diciembre 2018</b>	<b>5,541,773</b>	<b>262,938</b>	<b>5,804,711</b>

<b>RAMO</b>	<b>De 0 a 75 días</b>	<b>Más de 75 días</b>	<b>Total 31 Diciembre 2017</b>
Seguro Educativo	1,057,238	39,774	1,097,012
Vida Individual	700,089	118,233	818,322
Pensiones Voluntarias	116,480	30,169	146,649
Vida Grupo	46,400	11,600	58,000
Rentas Voluntarias	674	45	719
<b>Total 31 de Diciembre 2017</b>	<b>1,920,881</b>	<b>199,821</b>	<b>2,120,702</b>

La variación de las primas por recaudar con edad hasta 75 días corresponde al incremento en el fraccionamiento de pagos para los ramos de Vida Individual y Seguro Educativo, los cuales están acordes a las condiciones de comercialización establecidas por la Compañías.

### 8.1.4 Anticipos

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Contratos (i)	-	9,372,044
Proveedores	91,480	170,786
Deterioro (ii)	(35,000)	(35,000)
<b>Total Anticipos</b>	<b>56,480</b>	<b>9,507,830</b>

- i. Los anticipos por contratos son valores girados a terceros para la adecuación de propiedades de inversión y propiedad y equipo. Al cierre de diciembre 2018 se realizó la legalización de dicho contrato.
- ii. El deterioro registrado al cierre del período corresponde a un anticipo girado a un proveedor pendiente por legalizar.

#### 8.1.5 Diversas

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Venta de Inversiones por Recaudar (i)	6,354,367	5,668,356
Otras Cuentas por Cobrar (ii)	364,073	1,387,254
Diversas	103,515	171,743
Deterioro (iii)	(1,929)	(2,852)
Anticipos por Impuestos	3,730	-
<b>Total Diversas</b>	<b><u>6,823,756</u></b>	<b><u>7,224,501</u></b>

- i. El rubro de Venta de Inversiones por Recaudar corresponde a la cuenta por cobrar originada por concepto de venta de inversiones. Al cierre del año se presenta un incremento, debido a bonos pensionales de renta fija pendientes por cobrar, los cuales se hacen efectivos el primer día hábil del mes siguiente.
- ii. Las Otras Cuentas por Cobrar, corresponden a créditos otorgados a Personas Jurídicas, con las cuales se tiene relaciones comerciales y cuya garantía son pagarés con cartas de instrucción.
- iii. Al cierre del periodo se efectúa estimación de deterioro, el cual se realiza sobre aquellas cuentas por cobrar con antigüedad superior a 1 año.

## 9 CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS Y ASOCIADAS

La Compañía está facultada para realizar operaciones con partes relacionadas, teniendo en cuenta que dichas transacciones se deben efectuar bajo condiciones de plena competencia y enmarcadas en los principios de transparencia, equidad e imparcialidad. Al cierre del periodo se presentan los siguientes saldos:

Diciembre 31 de 2018	<u>CUENTA POR COBRAR</u>	<u>INGRESO</u>	<u>GASTO</u>
Global Tuiton (i)	19,482,247	285,694	331,709
Global Education Group Colombia S.A. (ii)	41,768,653	4,332,816	-
Compañía Inversionista Colombiana CICOL S.A.S (iii)	21,446,270	2,020,912	-
<b>Total</b>	<b><u>82,697,170</u></b>	<b><u>6,639,422</u></b>	<b><u>331,709</u></b>

Diciembre 31 de 2017	CUENTA POR COBRAR	INGRESO	GASTO
Global Tuition (i)	19,528,261	-	284,714
Global Education Group Colombia S.A. (ii)	30,723,123	3,641,605	-
Compañía Inversionista Colombiana CICOL S.A.S (ii)	16,812,806	2,173,612	-
<b>Total</b>	<b>67,064,190</b>	<b>5,815,217</b>	<b>284,714</b>

- i. En el año 2015 se realizaron transacciones entre la Aseguradora y Global Tuition, las cuales tienen como finalidad cumplir con la instrucción dada por la Junta Directiva de vender los activos no estratégicos para la actividad de la Compañía. Las operaciones se encuentran soportadas y respaldadas con acuerdos de pago, los cuales en el año 2016 fueron modificados de mutuo acuerdo entre las partes, modificando los plazos de los pagos definiendo un cronograma de pagos que se pagaran en el 2019, razón por la cual no se deterioran las operaciones.

Las transacciones comprenden la venta de acciones de la Compañía Inversionista Colombiana S.A.S - CICOL S.A.S y Credifamilia Compañía de Financiamiento S.A. y la venta de la propiedad de apartamentos ubicados en la Calle 75 con Carrera 8.

Las transacciones se realizaron a precios de mercado, la venta de la propiedad de apartamentos se realizó con base a la estimación del proyecto de inversión, el cual se soporta en el estudio de los precios del mercado y en proyectos similares realizados por terceros y compilados por la Aseguradora.

- ii. Global Education Group Colombia S.A y Compañía Inversionista Colombiana CICOL S.A.S, son consideradas partes relacionadas, ya que la casa matriz participa sobre las mismas; la cuenta por cobrar corresponde a créditos otorgados, los cuales están medidos a costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva y cuya garantía son pagarés con cartas de instrucción y otras garantías reales. Anualmente se realiza una evaluación financiera de dichas compañías, con el fin de identificar deterioro en la capacidad económica de las mismas y evaluar así el riesgo de crédito. Los ingresos detallados corresponden a intereses originados por dichos créditos.

Otras transacciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de las operaciones fueron las siguientes:

	31/12/2018		30/12/2017	
	Global Education Group Colombia S.A.	Compañía Inversionista Colombiana CICOL S.A.S	Global Education Group Colombia S.A.	Compañía Inversionista Colombiana CICOL S.A.S
Ingresos por arrendamiento de muebles y equipo de cómputo	70,665	44,945	70,665	44,945
Gastos por Arrendamiento de Inmuebles	607,798	-	499,762	-
Gastos por servicios públicos	65,223	-	53,980	-
		<u>31/12/2018</u>		<u>31/12/2017</u>
Gasto personal clave de la gerencia		2,296,145		1,939,638
Gasto Junta Directiva (Honorarios)		184,702		199,478

## 10 RESERVAS TÉCNICAS PARTE REASEGURADORES

El detalle de las reservas técnicas parte reaseguradores, es el siguiente:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Siniestros Pendientes	4,179,763	3,899,991
Reserva de Riesgos en Curso	1,752,878	1,275,198
Reserva de Siniestros no Avisados	140,496	547,252
Deterioro	(87,222)	(94,581)
<b>Total Reservas Técnicas Parte Reaseguradores</b>	<b><u>5,985,915</u></b>	<b><u>5,627,860</u></b>

## 11 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos por impuestos corrientes son liquidados de acuerdo con las tasas vigentes impuestas por las entidades nacionales. El saldo a favor del impuesto CREE, a partir de la vigencia de la Ley 1819 de 2016, permite compensar y acumular los saldos a favor de dicho impuesto, con la liquidación privada del impuesto sobre la renta y complementarios en el siguiente periodo gravable.

El saldo de los activos por impuestos corrientes es el siguiente:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Saldo a favor impuesto de renta	18,243,830	9,418,349
Saldo a favor impuesto CREE	-	1,884,206
Anticipo retenciones en la fuente	301,316	159,589
Autorretenciones en la fuente	4,966,833	5,431,075
Autorretención de Renta (Decreto 2201 de 2016)	1,420,517	1,350,611
<b>Total activos por impuestos corrientes</b>	<b><u>24,932,496</u></b>	<b><u>18,243,830</u></b>

## 12 ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

### 12.1 Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Saldo 31 diciembre 2017	Efecto en resultados	Efecto directamente en Patrimonio	Saldo 31 diciembre 2018
<b>Impuesto diferido activo</b>				
Créditos fiscales	17,332,335	-	(3,401,330)	13,931,005
<b>Subtotal</b>	<b>17,332,335</b>	<b>-</b>	<b>(3,401,330)</b>	<b>13,931,005</b>
<b>Impuesto diferido pasivo</b>				
Propiedades de inversión	87,372	59,018	-	146,390
Propiedades y equipo	(1,507)	(7,569)	-	(9,076)
<b>Subtotal</b>	<b>85,865</b>	<b>(51,449)</b>	<b>-</b>	<b>137,314</b>
<b>Total impuesto diferido neto</b>	<b>17,246,470</b>	<b>(51,449)</b>	<b>(3,401,330)</b>	<b>13,793,691</b>
	Saldo 31 diciembre 2016	Efecto en resultados	Efecto directamente en Patrimonio	Saldo 31 diciembre 2017
<b>Impuesto diferido activo</b>				
Propiedades de inversión	255,915	(255,915)	-	-
Propiedades y equipo	12,308	(12,308)	-	-
Pasivos laborales	10,900	(10,900)	-	-
Industria y comercio	225,674	(225,674)	-	-
Créditos fiscales	17,332,335	-	-	17,332,335
<b>Subtotal</b>	<b>17,837,132</b>	<b>(504,797)</b>	<b>-</b>	<b>17,332,335</b>
<b>Impuesto diferido pasivo</b>				
Propiedades de inversión	-	87,372	-	87,372
Propiedades y equipo	-	(1,507)	-	(1,507)
Diferencia causación lineal y valoración de portafolio	214,790	(214,790)	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>214,790</b>	<b>(128,925)</b>	<b>-</b>	<b>85,865</b>
<b>Total impuesto diferido neto</b>	<b>17,622,342</b>	<b>(375,872)</b>	<b>-</b>	<b>17,246,470</b>

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, la Aseguradora realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

Al 31 De Diciembre de 2018 y 31 de Diciembre de 2017 el siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva que no han sido utilizadas y sobre las cuales la Compañía tampoco tiene registrado impuestos diferidos activos debido a la incertidumbre existente para su recuperación.

Por el período terminado el 31 de Diciembre de 2018 y 31 de Diciembre de 2017:

	31/12/2018	31/12/2017
<b>Pérdidas fiscales que expiran el:</b>		
31 de diciembre de 2029	1,781,655	-
<b>Total</b>	<u>1,781,655</u>	<u>-</u>
<b>Excesos de renta presuntiva que expiran el:</b>		
31 de diciembre de 2017	-	2,621,148
31 de diciembre de 2018	971,961	971,961
31 de diciembre de 2020	3,303,198	3,303,198
31 de diciembre de 2022	6,617,393	6,617,393
<b>Total</b>	<u>10,892,552</u>	<u>13,513,700</u>

## 12.2 Recuperabilidad del impuesto diferido activo

La realización del impuesto diferido activo reconocido al 31 de diciembre de 2018 equivale a \$13,931,005, el cual va a ser utilizado de acuerdo con las proyecciones realizadas entre los años 2025 a 2029, teniendo en cuenta los supuestos fiscales que se detallan a continuación:

- i. La Compañía realizó una proyección presupuestal desde el año 2019 al año 2029, en la cual participaron activamente todas las áreas de la Compañía, definiendo los lineamientos y crecimientos de sus cifras, acorde a su experiencia y metas propuestas.
- ii. Para la proyección, la Compañía establece una meta de ventas basada en un estudio de mercado de sus diferentes ramos (demanda potencial y/o participación de mercado, dependiendo el ramo), estableciendo crecimientos por ramo, producto y canal de distribución acordes con las estructuras comerciales esperadas.
- iii. Frente a las reservas matemáticas, la proyección de estas se sustenta en un crecimiento propio del negocio relacionado con las ventas nuevas para los diferentes ramos donde se constituye su respectiva reserva sobre la emisión, acorde a las diferentes notas técnicas y regulación respectiva. La proyección sobre el incremento en reserva de las existentes, varían para los diferentes ramos dependiendo de los factores correspondientes a cada producto, entre ellos es la inflación proyectada, el factor de incremento universitario esperado y el incremento de los gastos de administración.
- iv. Los ingresos financieros de inversiones contemplan los rendimientos estructurales del portafolio ya invertido y el producto de las nuevas inversiones generadas por nuevas ventas y vencimientos de cupones más capital con tasas de inversión y reinversión acordes a la estructura de portafolio actual y esperada a las tasas de mercado.
- v. Los gastos que no están atados a las ventas se proyectan con un crecimiento de IPC más puntos adicionales definidos por la Vicepresidencia Financiera.
- vi. El costo de ventas se proyecta de acuerdo con la estructura de comisiones de cada producto, los planes de comercialización y de mercadeo.
- vii. La Compañía con base en las proyecciones realizadas, y con el objetivo de ajustar el valor del impuesto diferido activo acorde a sus proyecciones fiscales, ha determinado que es probable que no se establezcan rentas líquidas gravables en los próximos cinco años,

porque las rentas exentas que se tienen en el portafolio de inversiones para los ramos de Invalidez y Sobrevivencia y Rentas Vitalicias, absorben para esos periodos, la renta líquida gravable.

### 12.3 Incertidumbres en posiciones fiscales

La Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos se encuentra regulado en el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar alguna obligación fiscal.

## 13 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Comisiones a Intermediarios	5,420,971	3,651,661
Gastos Pagados por Anticipado	157,441	123,060
Partidas Conciliatorias Débito	4,525	13,474
Financiación Mesada Pensional	1,578	3,913
<b>Total Otros Activos no Financieros</b>	<b><u>5,584,515</u></b>	<b><u>3,792,108</u></b>

Las comisiones a intermediarios se amortizan mensualmente con cargo al estado de resultados. Dentro de Gastos Pagados por Anticipado se clasifican las pólizas de seguros. Las partidas conciliatorias corresponden a saldos bancarios pendientes de regularizar; se estima deterioro cuando existe evidencia objetiva del mismo, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Compañía.

## 14 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

La titularidad de las Propiedades de Inversión corresponde en su totalidad a la Compañía. El detalle es el siguiente:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Edificios	44,377,507	23,336,746
Terrenos	5,666,060	3,536,060
Terrenos en Construcción	-	2,100,000
<b>Total Propiedades de Inversión</b>	<b><u>50,043,567</u></b>	<b><u>28,972,806</u></b>

El movimiento de las propiedades de inversión es el siguiente:

<b>PROPIEDADES DE INVERSION</b>	<u>TERRENOS</u>	<u>EDIFICIOS</u>	<u>TOTAL</u>
Saldo al 31 de Diciembre de 2016	5,203,358	22,324,190	27,527,548
Más: Compras	-	-	-
Más: Adiciones y Mejoras	-	234,009	234,009
Menos: Ventas	-	-	-
Más: Ajustes por Valorización	432,702	778,547	1,211,249
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2017</b>	<b><u>5,636,060</u></b>	<b><u>23,336,746</u></b>	<b><u>28,972,806</u></b>

Más: Compras	30,000	170,000	200,000
Más: Adiciones y Mejoras	-	15,023,834	15,023,834
Menos: Ventas	-	-	-
Más: Ajustes por Valorización	-	5,846,927	5,846,927
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2018</b>	<b><u>5,666,060</u></b>	<b><u>44,377,507</u></b>	<b><u>50,043,567</u></b>

A continuación, se relacionan los ingresos por rentas y gastos asociados a la propiedad de inversión, los cuales se reconocen en resultados:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Ingresos por Arrendamiento	1,789,885	1,371,496
Gastos por Mantenimiento	189,586	109,170

Las Propiedades de Inversión están registradas a valor razonable y actualizados anualmente, basados en avalúos independientes realizados por firmas especializadas. El avalúo de 2018 fue realizado por asesores externos expertos en valoración de inmuebles.

Se realizó un contrato de administración delegada sobre las propiedades de inversión, de las cuales se efectuó entrega total de uno de los bienes durante el año 2018, siendo este el motivo del incremento en este rubro. Todas las propiedades de inversión de la Compañía se mantienen bajo pleno dominio.

## 15 PROPIEDADES Y EQUIPO

La titularidad de las propiedades y equipo, corresponde en su totalidad a la Compañía. El detalle es el siguiente:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Edificios y Terrenos	3,175,000	3,175,000
Muebles y enseres	707,000	152,632
Equipo de cómputo	1,197,509	1,161,570
Vehículos	419,900	199,000
Depreciación	(1,205,952)	(969,095)
<b>Total</b>	<b><u>4,293,457</u></b>	<b><u>3,719,107</u></b>

El detalle del movimiento de las propiedades y equipo es el siguiente:

	EDIFICIOS Y TERRENOS	MUEBLES Y ENSERES	EQUIPO DE CÓMPUTO	VEHÍCULOS	TOTAL
Saldo Costo (1/Enero/2018)	3,175,000	152,632	1,161,570	199,000	4,688,202
Compras 2018	-	569,865	35,939	220,900	826,704
Bajas 2018	-	15,497	-	-	15,497
<b>Saldo Costo (31/Diciembre/2018)</b>	<b><u>3,175,000</u></b>	<b><u>707,000</u></b>	<b><u>1,197,509</u></b>	<b><u>419,900</u></b>	<b><u>5,499,409</u></b>
Saldo al 01 de Enero 2018 (Depreciación)	29,633	75,685	852,722	11,055	969,095
Depreciación (Gasto 2018)	44,450	17,937	115,454	71,560	249,401
Depreciación por bajas	-	12,544	-	-	12,544
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2018 (Depreciación)</b>	<b><u>74,083</u></b>	<b><u>81,078</u></b>	<b><u>968,176</u></b>	<b><u>82,615</u></b>	<b><u>1,205,952</u></b>
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2018 (Activos Fijos)</b>	<b><u>3,100,917</u></b>	<b><u>625,922</u></b>	<b><u>229,333</u></b>	<b><u>337,285</u></b>	<b><u>4,293,457</u></b>

	EDIFICIOS Y TERRENOS	MUEBLES Y ENSERES	EQUIPO DE CÓMPUTO	VEHÍCULOS	TOTAL
Saldo Costo (1/Enero/2017)	-	146,287	1,086,677	126,045	1,359,009
Compras 2017	3,175,000	11,122	74,893	199,000	3,460,015
Bajas 2017	-	4,777	-	126,045	130,822
<b>Saldo Costo (31/Diciembre/2017)</b>	<b>3,175,000</b>	<b>152,632</b>	<b>1,161,570</b>	<b>199,000</b>	<b>4,688,202</b>
Saldo al 01 de Enero 2017 (Depreciación)	-	61,429	723,487	29,908	814,824
Depreciación (Gasto 2017)	29,633	16,828	129,235	16,093	191,789
Depreciación por bajas	-	2,572	-	34,946	37,518
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2017 (Depreciación)</b>	<b>29,633</b>	<b>75,685</b>	<b>852,722</b>	<b>11,055</b>	<b>969,095</b>
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2017 (Activos Fijos)</b>	<b>3,145,367</b>	<b>76,947</b>	<b>308,848</b>	<b>187,945</b>	<b>3,719,107</b>

En el año 2017 la Compañía adquirió un inmueble el cual clasificó como Propiedad y Equipo, basados en la destinación y uso del mismo. La Compañía tenía contratadas pólizas de cobertura global para todos los elementos de propiedad y equipo.

El siguiente es el valor bruto de activos totalmente depreciados que continúan en operación al 31 de diciembre de cada año:

	31/12/2018	31/12/2017
Muebles y enseres	17,894	19,693
Equipo de cómputo	679,608	544,826
<b>Total Activos totalmente depreciados</b>	<b>697,502</b>	<b>564,519</b>

## 16 ACTIVOS INTANGIBLES

Son clasificados como intangibles las licencias de software adquiridas por la Compañía. Estos activos son medidos inicialmente al costo de adquisición. Posterior a su reconocimiento inicial, son amortizados durante el período de uso de la licencia, con efecto en resultados. Los saldos y movimientos se detallan a continuación:

	31/12/2018	31/12/2017
Saldo inicial	136,831	130,111
Adiciones	1,355,489	297,858
Amortización	(450,755)	(282,335)
Reclasificaciones	-	8,803
<b>Total</b>	<b>1,041,565</b>	<b>136,831</b>

## 17 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

La Compañía clasifica como otros pasivos financieros, el contrato de Leasing vigente con Banco de Occidente, correspondiente al arrendamiento de los vehículos de la Compañía cuyo término es de 3 años.

### PAGOS MÍNIMOS DE ARRENDAMIENTO

	31/12/2018	31/12/2017
Entre uno y cinco años	280,405	173,459

## 18 RESERVAS TÉCNICAS DE SEGUROS

El detalle de la reserva era el siguiente:

	31/12/2018	31/12/2017
<b>Reserva Prima no Devengada</b>		
Vida Grupo	669,522	261,646
Vida Individual	587,136	629,376
Pensiones Voluntarias	106,757	-
Rentas Voluntarias	2,447	-
<b>Total Reserva Prima no Devengada</b>	<b>1,365,862</b>	<b>891,022</b>
<b>Reserva Matemática</b>		
Seguro Educativo	1,739,788,028	1,586,183,349
Rentas Vitalicias	452,362,510	359,172,550
Vida Individual	28,723,233	26,820,389
Pensiones Voluntarias	23,328,907	17,777,203
Riesgos Profesionales	3,788,058	3,637,126
Rentas Voluntarias	447,594	141,737
<b>Total Reserva Matemática</b>	<b>2,248,438,330</b>	<b>1,993,732,354</b>
Reserva para siniestros no avisados (i)	175,621	684,064
Reserva para siniestros avisados a cargo de la compañía (ii)	263,542,846	238,415,424
Reserva para siniestros pendientes a cargo de reaseguradores (iii)	4,179,763	3,899,991
Reserva para seguros de vida con ahorro con Participación	2,533,250	2,012,815
<b>Total Reservas Técnicas</b>	<b>2,520,235,672</b>	<b>2,239,635,670</b>

- i. Teniendo en cuenta las instrucciones impartidas en el Decreto 2973 de diciembre de 2013, la Compañía estima al cierre de cada periodo, la reserva de Siniestros Ocurridos No Avisados (IBNR) por medio de la metodología Chain Ladder. Como resultado de lo anterior se evidencian los siguientes efectos para el año 2018:

Vida Grupo: se constituye una reserva IBNR por valor de \$35.124 a cargo de la Compañía y \$140.497 a cargo del reasegurador.

Para los ramos de Invalidez y Supervivencia y Riesgos Laborales no se generó reserva por este concepto al cierre del año 2018. El detalle de esta reserva es el siguiente:

	31/12/2018	31/12/2017
<b>A cargo de la Compañía</b>		
Grupo Deudores	35,124	136,813
<b>Total a cargo de la Compañía</b>	<b>35,124</b>	<b>136,813</b>
<b>A cargo de Reaseguradores</b>		
Grupo Deudores	140,497	547,251
<b>Total a cargo de Reaseguradores</b>	<b>140,497</b>	<b>547,251</b>
<b>Total Reserva para Siniestros no Avisados</b>	<b>175,621</b>	<b>684,064</b>

ii. El detalle de la reserva para siniestros avisados parte compañía es el siguiente:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Seguro Educativo	257,444,742	231,612,022
Pensiones Voluntarias	1,828,436	2,848,009
Riesgos Laborales	1,096,090	1,437,940
Rentas Vitalicias	1,374,239	1,155,772
Vida Individual	1,017,254	789,131
Invalidez y Supervivencia	442,320	463,835
Vida grupo	240,057	108,715
Rentas Voluntarias	99,708	-
<b>Total</b>	<b><u>263,542,846</u></b>	<b><u>238,415,424</u></b>

En el año 2010, la Superintendencia hizo algunas precisiones respecto del Seguro Educativo y estableció que se debe constituir la reserva de siniestros avisados para pago de Beneficios del Seguro Educativo la cual incrementa cada vez que el beneficiario del Seguro Educativo hace uso del beneficio, para lo cual deben trasladarse los recursos de la reserva matemática para la constitución inicial de la reserva de siniestros avisados y efectuar los pagos por el uso del beneficio.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, existían procesos jurídicos en contra de la Compañía por concepto de reclamaciones de siniestros; la compañía efectúa la actualización y registro de las pretensiones de acuerdo con los parámetros definidos por la Superintendencia.

iii. La maduración de los siniestros pendientes parte reaseguradores es el siguiente:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<b>De 0 a 180 días</b>		
General Reinsurance AG	29,385	43,402
Hannover Rückversicherung	154,368	92,660
<b>Subtotal</b>	<b><u>183,753</u></b>	<b><u>136,062</u></b>
<b>Más de 180 días</b>		
Hannover Rückversicherung AG	265,294	342,198
General Reinsurance AG (Alemania)	105,668	166,870
Swiss re Europe S.A. (Frankona)	323,254	63,480
Compañía Suiza de Reaseguros S.A. (Swiss Reinsurance Company)	96,570	31,187
Mapfre Re, Compañía de reaseguros S.A.	601,306	486,160
XL RE.	2,603,918	2,674,034
<b>Subtotal</b>	<b><u>3,996,010</u></b>	<b><u>3,763,929</u></b>
<b>Total Siniestros Pendientes Parte Reaseguradores</b>	<b><u>4,179,763</u></b>	<b><u>3,899,991</u></b>

La variación observada en los reaseguradores Swiss re Europe, Swiss Reinsurance Company, Mapfre Re y XL RE fundamentalmente se origina en la aplicación de la CE 039 de 2016 que reglamenta las reservas del ramo de Riesgos Laborales.

## 19 OTRAS PROVISIONES

Las provisiones estimadas al cierre del período corresponden a:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Obligaciones a Favor de Intermediarios	400,699	282,614
<b>Total otras provisiones</b>	<b><u>400,699</u></b>	<b><u>282,614</u></b>

Los saldos reportados como Obligaciones a Favor de Intermediarios corresponden a las comisiones por pagar de las primas por recaudar a la fecha de corte.

## 20 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Cuentas por Pagar Actividad Aseguradora (i)	4,261,637	2,641,857
Obligaciones Laborales Consolidadas (ii)	1,151,448	804,975
Diversas (iii)	1,708,588	1,395,757
<b>Total Otras Cuentas por Pagar</b>	<b><u>7,121,673</u></b>	<b><u>4,842,589</u></b>

El período promedio de cancelación de estos saldos es menor a 1 año. Son cuentas que no generan intereses y en las cuales la Compañía incurre por el giro normal de sus actividades.

### i. Cuentas por Pagar Actividad Aseguradora

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Depósitos para Expedición de Pólizas	27,777	35,947
Reaseguradores del Exterior Cuenta Corriente (a)	1,132,704	943,939
Siniestros Liquidados por Pagar (b)	245,294	217,251
Obligaciones a Favor de Intermediarios	1,824,159	511,537
Depósitos de Reservas Reaseguradores del Exterior	1,031,703	933,183
<b>Total Cuentas por Pagar Actividad Aseguradora</b>	<b><u>4,261,637</u></b>	<b><u>2,641,857</u></b>

#### a. El detalle de los Reaseguros del Exterior es el siguiente:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Hannover Ruckversicherung AG	538,913	430,048
General Reinsurance AG (Alemania) (Antes Köelnische Rückversicherungs-Gesellschaft AG)	593,791	513,891
<b>Total Reaseguros del Exterior</b>	<b><u>1,132,704</u></b>	<b><u>943,939</u></b>

La variación en los saldos de reaseguradores exterior cuenta corriente, se origina principalmente por el incremento en las primas cedidas dado por el aumento en las ventas.

#### b. El detalle de los siniestros liquidados por pagar clasificados por ramo es el siguiente:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Rentas Vitalicias	243,325	214,917
Riesgos Laborales	1,969	1,833
Vida Grupo	-	500
<b>Total Siniestros por Pagar</b>	<b><u>245,294</u></b>	<b><u>217,250</u></b>

## 20.1 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 comprende lo siguiente:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Impuestos diferidos netos del periodo	51,449	375,872
<b>Total impuesto a las ganancias</b>	<b><u>51,449</u></b>	<b><u>375,872</u></b>

## 20.2 Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributaria y la tasa efectiva

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

- i. La tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2017 y 2018 es del 40% y 37% respectivamente (incluida la sobretasa del impuesto de renta del 6% y 4%, respectivamente cuando la base gravable del impuesto sea mayor o igual a \$800 millones de pesos).
- ii. En los años 2017 y 2018, la renta presuntiva para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3.5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- iii. Para los periodos gravables 2019 y 2020, se crea el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- iv. A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- v. Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- vi. El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía, calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<b>Utilidad antes de impuestos</b>	<b>2,672,123</b>	<b>1,418,813</b>
Impuesto de renta teórico 33% año 2018, 34% año 2017	881,801	482,396
Ingresos contables no fiscales	(96,771,316)	(81,788,324)
Ingresos fiscales no contables	63,483,611	66,604,417
Gastos contables no fiscales	32,452,380	14,658,750
Gastos fiscales no contables	(62,360)	(402,839)
<b>Utilidad (Pérdida) líquida</b>	<b><u>(15,886)</u></b>	<b><u>(445,599)</u></b>
Total gasto del impuesto de renta	<u>-</u>	<u>-</u>

Diferencia temporaria Propiedades de Inversión y Propiedad Planta y Equipo	1,373,140	1,737,241
Impuesto diferido ganancia ocasional 10% año 2018, renta teórico 34% año 2017	137,314	590,662
Saldo impuesto diferido pasivo al 31 de diciembre de 2017 - 2016	(85,865)	(214,790)
<b>Gasto por Impuesto diferido neto del periodo</b>	<b><u>51,449</u></b>	<b><u>375,872</u></b>

### 20.3 Ley de Financiamiento - Reforma Tributaria

El 28 de diciembre de 2018 se expidió la Ley 1943 (Ley de Financiamiento), mediante la cual se introdujeron nuevas reglas en material tributaria, cuyos aspectos más relevantes se presentan a continuación:

- i. Reducción gradual en la tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios corporativa así: año gravable 2019, tarifa del 33%; año gravable 2020, tarifa del 32%; año gravable 2021, tarifa del 31%; y a partir del año gravable 2022, tarifa del 30%.

Para las entidades financieras se crea una sobretasa del 4% para el año gravable 2019 y del 3% para los años gravables 2020 y 2021, cuando la renta líquida gravable supere 120.000 UVT.

- ii. Reducción gradual y finalmente eliminación de la renta presunta en los siguientes términos: año gravable 2018, tarifa del 3,5%; año gravable 2019, tarifa del 1,5%; año gravable 2020, tarifa del 1,5%; y a partir del año gravable 2020, tarifa del 0%.
- iii. Regla general que determina que será deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagado en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta). Como reglas especiales se señala que será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- iv. El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser tomado como descuento tributario del impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica. A partir del año 2022 podrá ser descontado al 100%.
- v. En relación con el gravamen a los dividendos, se introdujeron las siguientes modificaciones:
  - ✓ Se incrementó al 7,5% la tarifa de retención en la fuente sobre los dividendos no gravados, decretados en provecho de sociedades y entidades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimientos permanentes.
  - ✓ Se modificó la tabla aplicable a los dividendos no gravados decretados en beneficio de personas naturales residentes en el país y sucesiones ilíquidas de causantes residentes del país, disponiéndose una tarifa marginal del 15% para dividendos que superen las 300 UVT (\$10.281.000 para año 2019).
  - ✓ Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (33% año 2019; 32% año

2020; 31% año 2021; y 30% año 2022 en adelante) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo de beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla y para los demás casos se aplicará la tarifa del 7,5%).

- ✓ Se consagró un régimen de retención en la fuente sobre dividendos decretados por primera vez a sociedades nacionales, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural residente o inversionista residente en el exterior.
- ✓ Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 1819 de 2016 si se decretaron en calidad de exigibles antes del 31 de diciembre de 2018, en caso contrario, deberán ceñirse a las nuevas reglas de la Ley de Financiamiento.

## ii. Beneficios a Empleados

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Cesantías Consolidadas	400,698	260,790
Intereses sobre Cesantías	45,984	29,403
Vacaciones Consolidadas	704,766	514,782
<b>Total Beneficios a Empleados</b>	<b><u>1,151,448</u></b>	<b><u>804,975</u></b>

## iii. Diversas

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Proveedores	78,154	107,870
Retenciones y Aportes Laborales	1,160,775	1,122,969
Cheques Girados No Cobrados	76,363	66,350
Otras Cuentas por Pagar	393,296	98,568
<b>Total Diversas</b>	<b><u>1,708,588</u></b>	<b><u>1,395,757</u></b>

## 21 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Otros Pasivos no Financieros	2,121,397	725,838
Ingresos Anticipados	448,413	388,916
Impuestos por Pagar	638,068	450,786
Diversos (Sobrantes de Primas)	41,846	-
<b>Total Otros Pasivos No Financieros</b>	<b><u>3,249,724</u></b>	<b><u>1,565,540</u></b>

## 22 CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS PATRIMONIALES

Para el año 2018 y 2017 el capital autorizado de la Compañía era de \$53,337,500, con valor nominal de \$627.50 por cada acción, representado en 85,000,000 de acciones.

## 22.1 Capital social

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Capital Autorizado	53,337,500	53,337,500
Capital por Suscribir	(8,624,440)	(8,624,440)
Capital Suscrito y Pagado	<u>44,713,060</u>	<u>44,713,060</u>

## 22.2 Reservas patrimoniales

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Reserva Legal	29,651,550	29,547,256
Reserva por Valoración de Inversiones	-	663,183
Reserva para Expansión	41,635,938	40,034,109
<b>Total Reservas</b>	<u>71,287,488</u>	<u>70,244,548</u>

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico del sistema Financiero, la Compañía debe constituir una Reserva Legal que ascienda por lo menos al 50% del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada período. Sólo será procedente la reducción de la Reserva Legal cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores, o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la Compañía mediante la distribución de dividendos en acciones.

La reserva para valoración de inversiones se constituyó para dar cumplimiento al Decreto 2336 de 1995 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la cual fue derogada con la Ley 1819 de 2016.

La reserva para expansión del negocio se constituye, distribuye y/o capitaliza de acuerdo con las decisiones adoptadas por la Asamblea General de Accionistas. Esta reserva está destinada a soportar el crecimiento orgánico e inorgánico de la Compañía en el futuro, manteniendo la finalidad de retener utilidades, y se utilizará cuando tal crecimiento exija un incremento del capital primario, si así lo deciden y aprueban los accionistas.

## 23 PRIMAS EMITIDAS

El detalle de las primas emitidas al cierre de cada período era el siguiente:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Seguro Educativo	145,006,940	141,140,269
Rentas Vitalicias	92,117,883	10,553,491
Vida Individual	7,803,281	6,238,712
Pensiones Voluntarias	8,374,037	8,001,098
Vida Grupo	3,736,449	3,359,828
Rentas Voluntarias	453,305	150,606
<b>Total Primas Emitidas</b>	<u>257,491,895</u>	<u>169,444,004</u>

Se presenta variación significativa en el ramo de Rentas Vitalicias, la cual se originó por la venta de 150 pólizas durante el año 2018, frente a 23 ventas al cierre del año 2017.

## 24 LIBERACIÓN DE RESERVA SOBRE PRIMAS

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Seguro Educativo	108,690,472	102,297,695
Rentas Vitalicias	1,030,000	2,470,934
Vida Individual	3,404,723	4,034,830
Pensiones Voluntarias	2,577,663	3,705,436
Rentas Voluntarias	195,626	123
Vida Grupo	69,866	105,651
Riesgos Laborales	243	-
<b>Total Liberación de Reserva Sobre Primas</b>	<b><u>115,968,593</u></b>	<b><u>112,614,669</u></b>

## 25 CONSTITUCIÓN DE RESERVA SOBRE PRIMAS

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Seguro Educativo	262,295,152	259,668,134
Rentas Vitalicias	94,219,959	23,137,360
Pensiones Voluntarias	8,228,966	7,636,171
Vida Individual	5,271,164	5,453,898
Rentas Voluntarias	503,481	141,737
Riesgos Profesionales	151,175	156,528
Vida Grupo	139,040	114,038
<b>Total Constitución de Reserva Sobre Primas</b>	<b><u>370,808,937</u></b>	<b><u>296,307,866</u></b>

## 26 INGRESOS FINANCIEROS Y VALORACIÓN DE INVERSIONES

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos del patrimonio	18,246,180	9,693,542
Valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de deuda	16,064,837	15,333,743
Valoración de inversiones a costo amortizado	64,484,235	72,844,677
Valoración de inversiones Disponibles para la Venta- Instrumentos de deuda	93,250,556	99,840,504
Valoración Derivados de Cobertura	(3,351,615)	-
Utilidad recursos en cuentas de ahorro e intereses financieros	6,777,885	6,260,864
Utilidad Bienes productivos	7,308,141	2,472,074
Resultado neto en venta de inversiones	(273,642)	(548,852)
<b>Total Ingresos Financieros y Valoración de Inversiones</b>	<b><u>202,506,577</u></b>	<b><u>205,896,552</u></b>

Los ingresos financieros disminuyeron 1.6% con respecto a 2017, principalmente por la disminución de los rendimientos de las inversiones a costo amortizado y a valor razonable con cambios en el ORI. Dichas inversiones, en su gran mayoría, están compuestas por títulos indexados al IPC, cuya

disminución de casi 90 puntos básicos hizo que los rendimientos decayeran. Por otro lado, vale la pena destacar el aumento de los rendimientos generados por los fondos de capital privado y de los bienes raíces productivos, que compensaron el efecto de caída el IPC durante 2018.

## 27 SINIESTROS

El detalle de los siniestros liquidados es el siguiente:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Seguro Educativo	105,270,617	89,374,083
Rentas Vitalicias	24,968,461	21,655,014
Pensiones Voluntarias	1,228,141	1,222,305
Vida Individual	908,831	2,334,608
Vida Grupo	833,147	1,432,814
Invalidez y Supervivencia	484,067	-
Riesgos Profesionales	316,542	320,496
Rentas Voluntarias	20,515	-
<b>Total Siniestros Liquidados</b>	<b><u>134,030,321</u></b>	<b><u>116,339,320</u></b>

El aumento en los siniestros pagados para el ramo de seguro educativo, corresponde a los pagos de beneficios originados durante el 2018, cuya variación está sujeta al ingreso a la universidad de nuevos beneficiarios, así como al incremento en las matrículas de las instituciones educativas seleccionadas por los beneficiarios antiguos.

## 28 LIBERACIÓN RESERVA DE SINIESTROS

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Seguro Educativo	71,742,304	55,234,406
Rentas Vitalicias	24,990,796	21,705,466
Pensiones Voluntarias	2,429,608	2,060,953
Riesgos Profesionales	1,416,300	212,912
Vida Individual	755,069	853,721
Vida Grupo	430,859	441,445
Invalidez y Supervivencia	85,373	1,643,997
Rentas Voluntarias	20,514	-
<b>Total Liberación Reserva de Siniestros</b>	<b><u>101,870,823</u></b>	<b><u>82,152,900</u></b>

La liberación de reservas se presenta a medida que los siniestros a cargo de la compañía se van liquidando. Como resultado al cierre del 2018, se observa un incremento significativo para el Seguro Educativo con ocasión del pago de beneficios correspondientes al segundo semestre académico universitario.

## 29 CONSTITUCIÓN RESERVA DE SINIESTROS

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Seguro Educativo	97,575,024	93,932,568
Rentas Vitalicias	25,209,263	21,901,200
Vida Individual	983,192	750,684
Pensiones Voluntarias	1,410,036	3,553,223
Invalidez y Supervivencia	63,857	196,676
Riesgos Profesionales	1,074,450	199,185
Vida Grupo	460,512	595,060
Rentas Voluntarias	120,223	-
<b>Total Constitución Reserva de Siniestros</b>	<b><u>126,896,557</u></b>	<b><u>121,128,596</u></b>

## 30 OTROS COSTOS DE SEGUROS

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Valores de Rescate (i)	4,823,936	3,161,663
Honorarios	930,130	223,177
Otros Costos	36,059	23,873
<b>Total Otros Costos de Seguros</b>	<b><u>5,790,125</u></b>	<b><u>3,408,713</u></b>

El incremento presentado en los Valores de Rescate, corresponde a devoluciones contenidas en los clausulados de las pólizas; el detalle por ramo es el siguiente:

### (i) Valores de Rescate

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Pensiones Voluntarias	2,937,471	2,015,672
Seguro Educativo	1,058,597	892,643
Vida Individual	827,366	253,348
Rentas Voluntarias	502	-
<b>Total Valores de Rescate</b>	<b><u>4,823,936</u></b>	<b><u>3,161,663</u></b>

## 31 GASTOS ADMINISTRATIVOS

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Impuestos	4,372,494	3,669,421
Honorarios	2,038,402	2,074,999
Arrendamientos	1,268,875	1,077,242
Procesamiento Electrónico de Datos	1,281,027	983,071
Servicios Bancarios	1,126,845	714,703
Contribuciones y Afiliaciones	576,041	483,219

Otros	896,616	1,726,893
Mantenimiento y Adecuación	261,490	186,398
Servicios Públicos	276,348	253,899
Útiles y Papelería	218,713	170,533
Gastos de Viaje	243,190	181,119
Publicidad y Propaganda	232,720	584,969
Relaciones Públicas	93,545	157,691
Eventos	91,293	103,959
Servicio de Aseo y Vigilancia	40,601	36,589
<b>Total Gastos Administrativos</b>	<b>13,018,200</b>	<b>12,404,705</b>

### 32 OTROS INGRESOS

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Arrendamientos	257,353	207,110
Diversos	363,189	49,267
Recuperaciones	133,714	1,537,384
Intereses	30,579	38,456
Honorarios	-	16,628
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>784,835</b>	<b>1,848,845</b>

### 33 OTROS GASTOS

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Diferencia en Cambio	386,752	72,881
Intereses	15,377	9,410
Otros Gastos	702,163	797,530
<b>Total Otros Gastos</b>	<b>1,104,292</b>	<b>879,821</b>

### 34 GOBIERNO CORPORATIVO (NO AUDITADO)

Bajo un esquema de gobierno corporativo, la Junta Directiva y la Alta Gerencia han impulsado el desarrollo e implementación de una Estructura de Gobierno de Riesgos con las debidas consideraciones de eficiencia, efectividad y excelencia capaz de proporcionar una seguridad razonable en relación con el logro de sus objetivos ejerciendo un modelo integral de supervisión.

Es así como la Compañía, establece el Sistema de Administración de Riesgos de Seguros SEARS adoptando los principios generales de gestión de riesgos establecidos por la Superintendencia y los referentes a nivel global en el marco de la supervisión integral basada en Riesgos el cual no solo establece los criterios, políticas y procedimientos a utilizar en la gestión de riesgos relacionada a la actividad de servicios financieros, sino en la gestión de aquellos riesgos propios de la actividad aseguradora, de tal manera que se asegure el cumplimiento de los objetivos de largo plazo de la Compañía, mediante una metodología estructurada de administración de Riesgos, por tanto el SEARS de la Compañía, es el sistema marco integral de gestión de riesgos de la Compañía, compuesto por los subsistemas de SARS (Sistema de Administración de Riesgos en Seguros), SARO

(Sistema de Administración de Riesgos Operativos), SARLAFT (Sistema de Administración para la prevención de Riesgos LA/FT), el SARit (Sistema de Administración de Riesgos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad), el SARI (Sistema de Administración de Riesgos de Inversión) y demás sub-sistemas definidos para dar cumplimiento a una gestión consolidada de los riesgos a los que se encuentra expuesta la aseguradora; de manera paralela los diferentes procesos de la Compañía instrumentan políticas e instructivos de operación, que además de recoger los valores corporativos de responsabilidad, integridad, justicia, verdad, respeto a las personas y los derechos humanos, honestidad y calidad, incorporan principios de responsabilidad social empresarial, servicios con valor agregado, legalidad, transparencia, buena fe, prudencia, colaboración y equidad en todas las actividades relacionadas con prácticas de negocio y conducta personal, responsabilidad, desempeño y ética, los cuales han sido estructurados en línea con la normatividad vigente en la materia expedida por las diferentes entidades de control.

**Políticas y Procedimientos:** La Junta Directiva de la Compañía, ha definido las siguientes políticas y directrices que guiarán las actuaciones relacionadas con la Gestión de Riesgos SEARS las cuales han sido traducidas en procedimientos, actividades e instructivos al interior de la Compañía.

- i. Política Estratégica, a través de la cual se establece que la gestión de Riesgo estará orientada a la creación de una cultura organizacional mediante la capacitación y concientización de todos los funcionarios de la Compañía en esta materia. Estos elementos serán las bases de la cultura organizacional y buscarán que los funcionarios conozcan el origen, manejo y control de los riesgos que se pueden presentar en el normal desarrollo de sus actividades diarias. Así mismo estos elementos junto a un flujo constante de información entre todas las áreas de la Compañía, buscarán la creación de una cultura de registro, reporte y/o mitigación del riesgo.
- ii. Políticas de Mandato e Independencia, definiendo una estructura organizacional modelada bajo el esquema de las tres líneas de defensa la cual soporta la administración del riesgo SEARS, basada en la definición de los roles, responsabilidades y funciones, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos del sistema. Así mismo establece a la Gerencia de Riesgos como líder de las Unidades de Riesgos dependiendo directamente de la Presidencia y con plena independencia de las áreas de control y/o las áreas de operación
- iii. Política de Información, la cual dicta la obligación en cuanto a que los resultados generados en el avance de cada una de las etapas del SEARS, estarán en todo momento disponibles para consulta por parte de todos los miembros de la Alta Dirección y de los integrantes del Comité de Riesgos Corporativos permitiendo identificar cambios presentados en las matrices de riesgo, para su respectiva retroalimentación y orientación al mejoramiento continuo.
- iv. Políticas específicas para cada sistema de riesgos orientadas a brindar un cumplimiento normativo y a la mitigación de los riesgos inherentes a cada proceso.

Los procedimientos orientados al monitoreo de los controles establecidos para la mitigación de los riesgos atienden a un esquema enmarcado en los principios del Sistema de Control Interno “Autocontrol”, “Autogestión” y “Autorregulación” aplicado, en el que inicialmente los dueños de las áreas funcionales, negocios y productos, participan activamente en los procesos de identificación de riesgos, diseño e implementación de controles, y la Gerencia de Riesgos y Auditoría Interna aplican herramientas de monitoreo para verificar su eficacia e implementación.

**Reportes a la Junta Directiva:** En desarrollo de la política de información, se comunicó a la alta gerencia y miembros de la Junta Directiva las posiciones en riesgo, el perfil de riesgo inherente y residual, el cumplimiento de límites, la gestión adelantada en materia de riesgos, la evolución y

cumplimiento de los planes de acción entre otros puntos con corte 31 de diciembre de 2018 a través de los siguientes informes: Informe de Gestión anual SEARS, Informe de Gestión trimestral SARLAFT, Informe de Gestión semestral SARO, Informe de Gestión anual SARit, Informe de Gestión anual SARC y el Informe de Gestión semestral SARI. Así mismo y en desarrollo de la citada política se ha estructurado un conjunto de informes periódicos entre los cuales se puede citar, el informe diario y semanal de riesgos de inversión, los informes de matrices de riesgos, y los boletines periódicos de riesgos donde a través de estos boletines se comunican las decisiones más relevantes que han sido tratadas al interior de los comités de apoyo a la Junta Directiva, como es el Comité de Gestión de Inversiones - SARI y el Comité de Riesgos Corporativos.

**Infraestructura Tecnológica:** La Compañía cuenta con la plataforma tecnológica acorde a su actividad y tamaño para garantizar el adecuado funcionamiento del SEARS, y los diferentes subsistemas que lo componen, permitiendo realizar un monitoreo de la gestión de riesgos. La infraestructura tecnológica que apoya el control de riesgos se encuentra descrita en cada una de los manuales respectivos.

**Metodologías de Medición de Riesgos:** Se han establecido metodologías para la medición de riesgos, las cuales permiten consolidar la exposición a los riesgos que está expuesta la Compañía en el desarrollo de su objeto misional con el fin de evaluar el apetito de riesgos, la tolerancia y capacidad de asunción de riesgos. Se cuentan igualmente con metodologías especializadas para cada tipología de riesgo las cuales son evaluadas continuamente a través de mecanismos entre los cuales se citan back testing, análisis de escenarios ó análisis descriptivos o prospectivos.

### 35 HECHOS POSTERIORES

La administración no tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos Estados Financieros y la fecha de emisión del informe del Revisor Fiscal, que puedan afectarlos significativamente.